Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Tarifa reducida Concesión Nº [illegible] — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.364 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- — SANTA FE, VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1966 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 201[illegible]

Sobre el déficit del presupuesto informan

El mismo ascendería a $ 111.808.000.000, según lo reveló el ministro de Economía, Dr. Juan C. Pugliese

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "Según los ajustes que deben realizarse en torno al déficit financiero total, oportunamente elevado por el Poder Ejecutivo en el presupuesto de 1966, provocado por la pérdida de la recaudación de los tres primeros meses del corriente, ante la falta de sanción de los impuestos nuevos y el retiro del proyecto sobre impuesto a la producción, el déficit total ascendería a 111.808 millones de pesos".

Así lo reveló ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, el ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese. Ese detalle fue hecho conocer por el diputado Troccoli (UCRP), quien dijo también que el Dr. Pugliese señaló que dicha suma incluye "las que resultan de las negociaciones con las compañías petroleras en relación con los contratos anulados y por la compra de sus activos". El recuento del déficit hecho conocer con anterioridad, alcanzaba al orden de los 107.500 millones de pesos.

Cabe señalar que en la reunión con los miembros del organismo parlamentario precitado, participaron, el Dr. Pugliese, el secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero y el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde, y de acuerdo al informe suministrado por el diputado Troccoli, Pugliese explicó que dicho déficit "está calculado sobre la base de que a partir del primero de abril de 1966 comenzará la recaudación a pleno de los impuestos pendientes de sanción".

"Sobre este presupuesto —dijo el legislador— expuso la financiación de dicho déficit recurriendo a instrumentos legales y crediticios actualmente vigentes y una financiación a cargo del Banco Central del orden de los 35 millones de pesos.

"Durante el año 1964 la expansión monetaria total fue del orden del 41 por ciento de aumento; en el año siguiente, 1965, el esfuerzo tendiente a frenar el volumen de dicha expansión permitió reducir drásticamente dicho crecimiento, bajándolo a un 26 por ciento de aumento".

Refiriéndose siempre a lo expuesto por el ministro de Economía, el Sr. Troccoli dijo que en el año 1966 "el gobierno tiene decidido ajustar más aun dicho proceso de estabilización, al mismo tiempo que no provoque perturbaciones en el crecimiento económico.

A tal efecto el propósito es de que el crecimiento de los medios de pago para 1966 no exceda el 18 por ciento.

Pero tan importante como esta drástica reducción del proceso inflacionario, es la composición del nuevo proceso: del total del aumento tan sólo el 25 por ciento estará destinado para el sector público y el resto, o sea el 75 por ciento, para la actividad privada". Además, Pugliese aludió a aspectos de la política salarial, liberalización del sistema cambiario, que "realizaría el gobierno inmediatamente de finalizados los pagos al exterior de operaciones anteriores y cuya regularización acelerada permite suponer que a breve plazo se podrán remover algunas restricciones en este campo". También hubo referencias a la balanza de pagos para 1966/67.

Trascendió por otra parte que fue motivo de comentarios la carta que Pugliese remitió al F.M.I. El ministro habría prometido el envío de todos los antecedentes mencionados en la nota, así como "la versión oficial". Por su parte el diputado Busacca (DC), planteó su disconformidad por la integración de una subcomisión que debe preparar un antedictamen cuando "recién comienza su labor la que se ocupará del déficit de los ferrocarriles y no han concurrido los presidentes de las empresas del Estado a la comisión". No estuvieron en la reunión, los representantes del bloque justicialista, conforme con el anuncio que hizo el diputado Paulino Niembro, en el sentido de que su bancada no apoyaba el tratamiento del presupuesto.

A UN ACTO EN SAN LUIS ASISTIRA EL PRESIDENTE

MAÑANA A LAS 6.30 EL Dr. ARTURO ILLIA EMPRENDERA VIAJE A ESA CIUDAD

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El presidente de la República se trasladará mañana a la provincia de San Luis para asistir al acto de clausura de la Segunda Semana Nacional de Turismo, que se realizará a las 21.30 en Cruz de Piedra, distante 12 kilómetros de la ciudad capital. El Dr. Illia partirá a las 6.30 del aeroparque de la ciudad de Buenos Aires en compañía de su esposa, del canciller, del secretario de Comunicaciones, del secretario general de la Presidencia y del jefe de la Casa Militar. El jefe del Estado arribará a Villa Mercedes, donde procederá a dejar inaugurada la estación terminal de ómnibus y luego visitará las obras del hospital regional. También, con posterioridad, asistirá a la colocación de la piedra fundamental del Colegio San Buenaventura. Por último, el Dr. Illia inaugurará el camino pavimentado de acceso al Frigorífico Regional del Oeste, cuyas instalaciones recorrerá en compañía de las autoridades [illegible].

A las 12, el presidente de la Nación y su comitiva, viajarán a la ciudad de San Luis, donde arribará a las 13.30.

En primer término, asistirá a un almuerzo ofrecido por las fuerzas vivas a servirse en la escuela normal. A los postres, hará uso de la palabra un representante de la entidad organizadora del almuerzo; el gobernador de San Luis y finalmente hará lo propio el jefe del Poder Ejecutivo Nacional.

Por la tarde, inaugurará el edificio de Correos y Telecomunicaciones y luego asistirá a la habilitación del Centro Comercial de la ciudad y al acto de la elección de la reina del trigo. A las 20, concurrirá a la recepción que tendrá lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, y a las 21.30, con asistencia del presidente, se realizará el acto de clausura de la Semana Nacional de Turismo.

Postergóse una reunión

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se anunció en la Casa de Gobierno que ha sido postergada —sin fijar nueva fecha— la reunión que el presidente de la Nación, doctor Arturo Illia, tenía prevista para esta noche en la residencia de Olivos con los altos jefes y oficiales de la Aeronáutica militar.

Se expresó al respecto que ello se debe a que el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, se encuentra en Mendoza, observando las maniobras finales del Operativo Diamante. Además, también se halla en esa zona el secretario de Aeronáutica, brigadier Mario Romanelli.

Como es notorio, es propósito del Dr. Illia mantener semanalmente reuniones con los altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Actividad presidencial

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno a la hora de costumbre, destacándose que para la jornada tiene fijadas pocas audiencias.

INFORMAN SOBRE VENTA DE NAFTA Y SUS DERIVADOS

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El total de las ventas de nafta y subproductos del conjunto de empresas que elaboran esos productos ascendió en el mes de enero último a 1.213.531 metros cúbicos.

De ese total Yacimientos Petrolíferos Fiscales comercializó 770.759 metros cúbicos, o sea el 63.5 por ciento, lo que significa, según informó la empresa estatal, un aumento en la participación de las ventas.

El nuevo gobierno de Bélgica aún no ha sido integrado

BRUSELAS, 18 (UPI). — Se informó que el rey Balduino pidió al social-cristiano Paul Willem Segers que intente formar gobierno.

Segers era viceprimer ministro, a cargo de cuestiones sociales, en el gabinete saliente de coalición entre social-cristianos y socialistas presidido por Pierre Higmel.

PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA ANALIZARONSE

HUBO UNA REUNION EN LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE PERGAMINO

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Durante la visita que el secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Walter F. Kugler, efectuó a la Escuela de Enseñanza Agrícola de Pergamino en compañía de un grupo de asesores de la Fundación Ford, se consideraron diversos aspectos de la enseñanza agropecuaria y se reiteró la necesidad que tiene el país de incrementarla.

El Ing. Kugler llegó a Pergamino acompañado por el Dr. Constantino Brandáriz y los Sres. William Gamble, John Nagel, Darrel Fiemp, Lowell D. Hardin, Mar on Baumgartner y Woods Thomas, asesores de la Fundación Ford, que fueron recibidos por el director de la Estación Experimental del INTA, Ing. José Tomás Luna; el Ing. Ricardo Arroyo y el director de la Escuela, Ing. Jorge Meneghini.

En una reunión informativa efectuada inmediatamente el Ing. Kugler explicó que los asesores de la Fundación Ford deseaban conocer el estilo del establecimiento educativo rural de Pergamino, pues existe la posibilidad de que la entidad apoye económicamente sus programas.

El Ing. Arroyo, por su parte, reseñó las actividades de la Escuela Agrícola Experimental de Pergamino consistentes en: cursos de agrónomos correspondientes al ciclo medio, que comprende 3 años de estudios, con especialización en agricultura, ganadería y granja; curso de profesorado agrícola por dictarse en cuatro semestres con maestros normales rurales; cursos del Instituto de Capacitación Integral Cooperativista, de CONINAGRO.

"Todo esto —dijo el Ing. Arroyo— se halla encuadrado dentro de un proyecto mucho más ambicioso que incluye la posibilidad de aprovechar los recursos humanos y técnicos, para desarrollar cursos de posgraduados destinados a crear el cuerpo docente para una futura Facultad de Agronomía y Veterinaria en Pergamino".

El Ing. Kugler aseguró luego que actualmente el mayor déficit se observa en la dotación de profesionales a nivel medio: se cuenta con tres ingenieros agrónomos para un solo agrónomo, cuando la relación óptima sería precisamente a la inversa.

Explicóse luego el valioso aporte de las asociaciones cooperadoras que han permitido mantener a las escuelas de enseñanza rural y resaltóse la importancia de que los establecimientos educativos cuenten con el apoyo de la comunidad, que serán las favorecidas con el egreso de los estudiantes.

Analizáronse luego las posibilidades que podrían contar con el apoyo de la Fundación Ford. En seguida, el Dr. Brandáriz aclaró que la Universidad conoce cabalmente el déficit en materia de formación de profesores, pero que lamentablemente por una cuestión de prioridades, sujeta a la falta de fondos, la tarea escapa por el momento a los planes de enseñanza.

Finalmente, antes de que los visitantes recorrieran la Estación Experimental y la Escuela, el Ing. Kugler afirmó que es imprescindible que del establecimiento docente surjan quienes dominen una habilidad, con lo cual se obtiene una estrecha vinculación con el medio, ya que se resuelven problemas concretos y acuciantes de los [illegible].

MULTARON A UN FRIGORIFICO EN 150.000 PESOS

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Dirección Nacional de Abastecimiento, de acuerdo con las atribuciones conferidas por la ley 16.454 y su decreto reglamentario, aplicó una fuerte multa a un frigorífico, por no haber dado cumplimiento al decreto 4070 y la resolución 17/54.

La firma sancionada, Frigorífico Archieri S. A., Avda. Roque Sáenz Peña 615, fue multada en 150.000 pesos, por infringir el precio máximo de venta en la carne y no haber preparado las boletas respectivas en la forma adecuada conforme con lo dispuesto por el decreto y la resolución [illegible].

EN SANATORIOS DE MONTEVIDEO DEJAN SIN EFECTO PAROS

MONTEVIDEO, 18 (ANSA). — A medianoche se normalizó la actividad en todos los centros asistenciales (sanatorios y clínicas privadas, y Sindicato Médico) que desde hace varios días estaban en conflicto con sus empleados.

El Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay aprobó ayer la fórmula elaborada por una comisión mediadora que contenía la solución para la mayoría de las reclamaciones gremiales, lo que determinó que la asamblea de funcionarios de las empresas en conflicto resolvieran el retorno a las tareas habituales en la jornada de hoy.

Reserva en torno a la búsqueda de un arma atómica

Siguen las tareas en el Mediterráneo

PALOMARES (España), 18 (UPI). — Las autoridades de Estados Unidos guardan reserva sobre el resultado que ha tenido hasta el presente la búsqueda del arma atómica que llevaba a bordo el bombardero norteamericano B-52, caído el 17 de enero último al chocar en el aire con un avión-tanque KC-135 durante una operación de reabastecimiento de combustible.

En particular se mantiene silencio sobre la operación submarina que se ha venido realizando frente a las costas de esta latitud, con la esperanza de hallar el dispositivo nuclear desaparecido en el fondo del mar.

Nuevamente, buzos autónomos de la marina norteamericana trabajaron ayer en la zona. Sin embargo, la nave sumergible Oluminaut, traída de Estados Unidos, fue puesta a bordo del buque Fort Snelling, por primera vez desde que llegó aquí y se incorporó a la búsqueda.

Por otra parte, el minúsculo submarino Aluin no ha sido visto en dos días y se conjetura que quizás esté a bordo del barco Ply Outh Rock, para llevarlo de regreso a la base estadounidense de Rota, situada en la costa española que da al océano Atlántico.

En tierra, entre tanto, continuaba la febril actividad de hombres vestidos de blanco con máscaras azules que extraían tierra de las elevaciones al norte de Palomares. Esta tierra será analizada para saber si despide radioactividad.

Pocas acciones se han registrado en Vietnam

Los efectivos del Vietcong y norvietnamitas ascenderían a 237.000 hombres, según un vocero militar de EE.UU.

SAIGON, 18 (ANSA). — Ninguna acción de relieve se registró en el frente terrestre de Vietnam del Sur. Entretanto prosigue la operación de limpieza denominada "ala blanca", en la que participan tropas norteamericanas, sudvietnamitas y sudcoreanas. Sin embargo no se tienen noticias de resultados de alguna importancia en las últimas 24 horas.

Un vocero militar estadounidense, por su parte, informó hoy que los efectivos del Vietcong y nordvietnamitas que se encuentran en Vietnam del Sur se calculan en unos 237.000 hombres.

Las tropas regulares comunistas, aclaró el vocero, constituyen 126 batallones (28 nordvietnamitas, con un total de 20.000 hombres, y 981 de elementos regulares del Vietcong), con una suma de casi 80.000 hombres. A esta cifra se deben agregar 100.000 hombres de las milicias locales, 40.000 funcionarios políticos.

A las fuerzas comunistas se contraponen 775.000 hombres de las tropas aliadas: 550.000 sudvietnamitas, doscientos un mil estadounidenses, y 24.000 entre sudcoreanos, australianos y neocelandeses.

Heroica acción de un soldado de Estados Unidos

SAIGON, 18 (UPI). — Un soldado de Estados Unidos perdió hoy la vida, pero salvó la de seis compañeros, cuando se abalanzó sobre una granada lanzada por guerrilleros de Vietcong durante un encuentro cuerpo a cuerpo con los comunistas.

Al heroico militar norteamericano, cuyo nombre no ha sido aún revelado, pertenecía a la segunda brigada de la vigésimoquinta división de infantería.

La acción en que murió el soldado aludido tuvo efecto unos 22 kilómetros al noroeste de Saigón, cuando una compañía del Vietcong tendió hoy temprano una emboscada a un pelotón norteamericano.

Los comunistas rodearon a los soldados de Estados Unidos y fueron estrechando el cerco hasta entablar un combate cuerpo a cuerpo, en que perdieron 14 hombres. Durante esta lucha, una granada de mano cayó a tierra, en medio de siete soldados [illegible]

TOKIO, 18 (ANSA). — El ministro japonés de Relaciones Exteriores, Etsushaburu Shiina, anunció hoy en el Parlamento que el embajador nipón ante las Naciones Unidas, actual presidente de turno del Consejo de Seguridad se propone dar a publicidad durante el corriente mes un informe acerca de la sesión de emergencia realizada por el alto cuerpo para tratar el conflicto de Vietnam. Como se sabe, las deliberaciones desarrolladas este mes a iniciativa del representante norteamericano Arthur Goldberg tuvieron carácter secreto. El embajador Matsui redactará el informe en su condición de presidente de turno del Consejo de Seguridad.

El canciller nipón, Sr. Shiina, dijo que el documento resumirá las posiciones asumidas por los países miembros del Consejo en el curso de las tratativas. La Unión Soviética y Bulgaria se oponen a las discusiones sobre el asunto de Vietnam en las Naciones Unidas e insisten en que esta cuestión debe ser considerada por la conferencia de Ginebra sobre Indochina convocada en 1954.

Añadió el ministro japonés de Relaciones Exteriores que el informe del embajador Matsui hará un llamamiento a las naciones miembros del Consejo, entre las que se encuentran Uruguay y la Argentina, para que prosigan tratando el problema de Vietnam en el futuro y eviten el cese de las discusiones.

"Es difícil concluir la reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el Vietnam con la emisión de un informe del presidente del cuerpo", afirmó el canciller Shiina en su discurso de hoy ante el Parlamento y agregó: "La propuesta norteamericana en favor de negociaciones sin condiciones acerca de la solución pacífica del problema vietnamita la aplicó en la práctica el Consejo de Seguridad sin que hasta ahora se haya registrado progreso sustancial alguno, de tal manera que puede considerarse difícil que el estancamiento pueda ser superado expidiendo un documento que resuma las opiniones de los miembros del cuerpo". El ministro de Relaciones Exteriores agregó que Japón "está examinando todas las medidas concebibles para contribuir a la solución pacífica del conflicto vietnamita".

En Ginebra se logró acuerdo

Los cancilleres venezolano e inglés dieron a conocer hoy su texto

GINEBRA, 18 (UPI). — Se dio a publicidad hoy el texto del acuerdo concertado entre los ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y Gran Bretaña, en torno a la reclamación venezolana sobre parte del territorio de la Guayana británica.

El acuerdo señala que se establecerá una comisión mixta con la misión de hallar soluciones satisfactorias para llegar a un arreglo práctico de la controversia existente entre Venezuela y el Reino Unido, por razón de la reclamación venezolana de que el laudo arbitral de 1899 sobre su frontera con la Guayana británica "es nulo de toda nulidad".

El canciller de Venezuela, Ignacio Iribarren Borges, y el ministro del Interior británico, Michael Stewart llegaron ayer al acuerdo citado tras una reunión de dos días celebrada en esta ciudad.

El texto dado a conocer hoy indica además que dentro de los dos meses siguientes a entrar en vigor el acuerdo, dos representantes serán designados para integrar la comisión mixta por el gobierno de la Guayana británica y otros dos por el gobierno de Venezuela.

La comisión mixta, sigue diciendo el texto, rendirá informes sobre su labor cada seis meses a partir de su primera reunión. Si dentro de un período de cuatro años, contado desde la fecha en que entre en vigor el acuerdo, la comisión mixta no llegara a un acuerdo cabal para dar solución a la controversia, informará finalmente a los gobiernos de la Guayana británica y Venezuela sobre las cuestiones que estén pendientes a la sazón.

Los gobiernos indicados deberán entonces, sin demora alguna, escoger uno de los medios para viabilizar arreglos pacíficos que dispone el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de encontrar la solución buscada.

Si, a los tres meses de recibir el citado informe final, el gobierno de la Guayana británica y el gobierno de Venezuela no hubieran decidido cuál medio deberían utilizar para lograr un acuerdo, a través de la carta aludida, someterán dicha decisión a un organismo internacional apropiado, por mutuo acuerdo. Si no hubiera acuerdo en este sentido, sería sometido el problema al secretario general de las Naciones Unidas.

Boicot a firmas inglesas

MERIDA (Venezuela), 18 (UPI). — Todas las compañías petroleras británicas que funcionan en este estado sudoccidental de Venezuela son boicoteadas a partir de anoche, según lo anunciaron miembros de la Sociedad Bolivariana.

La mayor de las firmas británicas afectadas por esta medida será la Shell Company of Venezuela, subsidiaria de la Royal Dutch Shell Oil Company.

Optimismo del Sr. Aldo Moro

Dijo que confía poner fin a la crisis política que soporta la nación

ROMA, 18 (UPI). —El primer ministro designado Aldo Moro dijo hoy que confía en poner fin a la crisis política que ya tiene un mes, en el día de mañana.

Interrogado por los periodistas, Moro declaró que abriga la esperanza de presentar mañana la lista de ministros propuestos al presidente Giuseppe Saragat.

Hoy, Moro mantuvo conversaciones finales con los líderes de los cuatro partidos que deben integrar la coalición de gobierno de centro - izquierda, a saber, los demócratas cristianos, los socialistas, los social-demócratas y los republicanos.

Los comentarios periodísticos en torno a la crisis

ROMA, 18 (ANSA). — Los diarios italianos comentan los últimos aspectos de la crisis gubernativa, la cual ha entrado anoche en una nueva etapa, luego de que el presidente de la república, Giuseppe Saragat, confió "nuevamente al democristiano Aldo Moro —presidente del Consejo de Ministros renunciante— la misión de integrar el nuevo gabinete".

"La Stampa", de Turín, señala que el conjunto gubernativo que está por constituirse es el resultado de exhaustivos sondeos. Razones de equilibrio interno de cada partido, y aún entre los partidos, no consienten otra alternativa.

Pero la íntima cohesión de la estructura ministerial —prosigue el diario turinés— está salvaguardada y los aliados de la democracia cristiana han tenido lo que solicitaban.

Sobre la composición del nuevo gabinete se formulan anticipos y suposiciones, basadas naturalmente en "versiones de corrillos". Casi todos los órganos de prensa publican "listas oficiosas", de las que se pueden extraer algunas deducciones.

Los diarios, por ejemplo, indican al democristiano Amintore Fanfani como candidato al ministerio de Relaciones Exteriores. Otras versiones se refieren al democristiano Attilio Piccioni como ministro sin cartera, con la misión de encabezar la delegación italiana ante las Naciones Unidas, y al líder socialista Pietro Nenni, como vicepresidente del gobierno.

Llegó a Canberra el vicepresidente de Estados Unidos

CANBERRA, 18 (ANSA). — El vicepresidente norteamericano, Hubert Humphrey llegó hoy a Canberra procedente de Nueva Delhi, para discutir con las autoridades australianas la situación en el sudeste asiático y referirles las decisiones tomadas en la reciente conferencia de Honolulú.

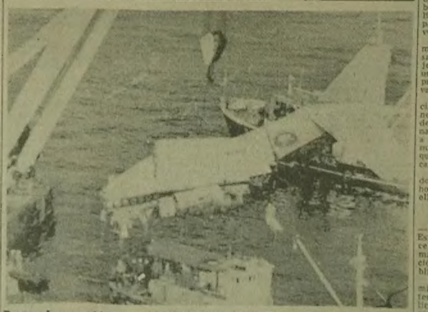

Restos de un avión. — Parte del fuselaje del avión Boeing 727 que el 4 del corriente se precipitó en las oscuras aguas de la bahía de Tokio, ocasionando, en el peor desastre de la aviación comercial, la muerte de 133 personas, es izado a bordo de una embarcación mediante una poderosa grúa (Radiofotografía U. Press)

Cesó la huelga en S. Domingo

La crisis que agobia al país parece entrar en un período de alivio

SANTO DOMINGO, 18 (UPI). — La crisis política que agobia a la República Dominicana parecía entrar hoy en un período de alivio, una vez terminada la huelga general de siete días en la capital.

Se cree que la mayor parte de los comercios y oficinas abrirán de nuevo sus puertas, al igual que las oficinas públicas. Anoche, la última confederación obrera que apoyaba el paro ordenó a sus afiliados que regresaran a sus ocupaciones, aunque actuando con evidente desgano al respecto.

La huelga ha concluido, pues, pero sigue en pie la causa primordial que le dio existencia, o sea, la presencia en el país de dos ex jefes militares que desde hace más de un mes recibieron orden del Poder Ejecutivo de ir a ocupar cargos en el extranjero.

Los dos militares que deben abandonar el país son el coronel Juan de los Santos Céspedes, ex comandante de la fuerza aérea, y el coronel Jacinto Martínez Arana, ex jefe del ejército. El primero desempeñará el cargo de agregado militar en la embajada dominicana en Israel, y Martínez Arana ocupará igual puesto en la Argentina.

Los dos militares fueron opositores del movimiento rebelde llamado "constitucionalista", que fue una de las partes envueltas en la revuelta del año pasado.

Los elementos derechistas moderados estiman que la salida del país de los dos ex jefes castrenses significaría una concesión del gobierno provisional a los grupos equivalentes de la izquierda.

El presidente Héctor García Godoy, buscando la manera de calmar los ánimos y devolver la normalidad a la nación, declaró el miércoles a la noche que pediría de nuevo los militares referidos que partieran a cubrir sus cargos en el exterior.

Entretanto, se decía que los dos militares quizás salgan hoy de Santo Domingo, pero ello era sólo una versión.

Reunión de la OEA

WASHINGTON, 18 (UPI). — La Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrará sesión hoy por la mañana para tratar la situación imperante en la República Dominicana.

La reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores fue convocada a solicitud de Uruguay, para considerar el "dramático momento que vive el pueblo dominicano", según manifestó el canciller uruguayo, Luis Vidal Zaglio.

ACUSACIONES AL EPISCOPADO DE POLONIA HACENSE

VARSOVIA, 18 (ANSA).— El órgano de la juventud comunista polaca acusó al Episcopado polaco de recibir ayuda en dinero de la "Conferencia Episcopal Germano - Occidental".

El diario, "Sztandar Mlodich", afirma que obtuvo la noticia del boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal "Aussenpolitik" que, en el número dos de 1966 afirmaría que se entregan sumas de dinero al Episcopado polaco.

El diaro plantea luego una serie de preguntas sobre el monto de las subvenciones.

El accidente al avión "TU-114" de la U. Soviética

No se suministraron nuevos detalles

MOSCU, 18 (ANSA).— Los ciudadanos soviéticos ignoran todavía el trágico episodio registrado en el [illegible] de Sheremetievo, donde un "Tupolev 114" estalló en momentos de decolar provocando la muerte de unas cincuenta personas.

Las fuentes oficiales soviéticas se limitaron a dar una breve noticia (lanzada al exterior solamente por la agencia Tass) en la cual por otra parte no se especificó el número de víctimas.

Se señala que la más alta personalidad muerta en el accidente es el vicepresidente del Comité para las Relaciones Culturales con el Exterior, Alexander Petrov. Sobre la muerte de Petrov, el diario "Pravda" ofrece hoy una noticia, donde se limita a decir que el funcionario murió "en un accidente".

Protestas en Bogotá por la muerte de un ex sacerdote católico

BOGOTA, 18 (AFP). — Manifestaciones estudiantiles relámpago por la muerte del ex sacerdote Camilo Torres a manos del ejército, se produjeron ayer en Bogotá pero no se registraron mayores incidentes.

Por su lado el Consejo Superior Estudiantil dio a conocer una moción de duelo, recordando que Camilo Torres fue profesor de la Universidad Nacional. Grupos de estudiantes pidieron que les entregaran el cadáver del ex-sacerdote para inhumarlo en esta capital. Sin embargo, se recuerda que el comunicado oficial afirma que Torres fue sepultado en la misma región en donde cayó, al enfrentarse junto con otros miembros del "Ejército de Liberación Nacional" contra las fuerzas armadas.

SIGUE EN ORBITA NORMALMENTE E[illegible] SATELITE FRANC[illegible]

PARIS, 18 (ANSA). — [illegible] Centro Nacional de los Es[illegible] dios Espaciales anuncia [illegible] mañana que el satélite fra[illegible] cés "Diapasón", lanzado a[illegible] desde la base de Hamm[illegible] guir, en Sahara, "funciona [illegible] la perfección".

La estación de Bretig[illegible] añade el centro, recibió h[illegible] ta esta mañana a las 9.21 [illegible] ras una serie de datos [illegible] nológicos y [illegible] confirman el buen funcio[illegible] miento del satélite.

"Diapason" será designa[illegible] en el código internacio[illegible] con la siguiente sigla "19[illegible] 13-A". Esto significa que [illegible] del décimo tercer [illegible] lanzado en órbita d[illegible] de el comienzo del corrien[illegible]

La condena de los dos escritores de la Unión Soviéti[illegible]

PARIS, 18 (AFP). — [illegible] condenatoria [illegible] contra los escri[illegible] res soviéticos Daniel y Siny[illegible] sky por un tribunal mosco[illegible] ta, acusados de haber pub[illegible] cado obras antisoviéticas [illegible] el extranjero, fue durame[illegible] criticada por el escritor [illegible] manite", órgano francés [illegible] Partido Comunista.

Aragón, que es director [illegible] "Lettres françaises", sem[illegible] nario literario de extrem[illegible] izquierda y miembro del [illegible] mité central del Partido C[illegible] guien "por el contenido [illegible] una novela o de un cuen[illegible] es hacer del delito de o[illegible] opini[illegible] y crear un precedente m[illegible] perjudicial a los intereses [illegible] del socialismo que las obr[illegible] de Sinyavsky y Daniel".

Aragón, admitiendo que [illegible] obras de los escritores co[illegible] denados y sin entrar a d[illegible] cutir la legalidad de una [illegible] rias, critica el procedimien[illegible] seguido contra Daniel y Si[illegible]

"Es de temer, añade, q[illegible] pueda pensarse que tal p[illegible] cedimiento es inherente a [illegible] que la sentencia pronuncia[illegible] estos días [illegible] que haya abolido la explot[illegible] ción del hombre por el ho[illegible] bre".

[illegible]

[illegible] puesta por las autoridade[illegible] de Rusia a los escritores A[illegible] drei Sinyavsky y Yuli D[illegible] niel, la Sociedad Argenti[illegible] de Escritores (SADE), prote[illegible] ta en una declaración y ll[illegible] ma a todos los organism[illegible] culturales y democráticos [illegible] acompañarla en tal expresió[illegible]

Destaca que un país —r[illegible] firiéndose a Rusia— colocad[illegible] entre los primeros de la Ti[illegible] rra en el orden de los ava[illegible] ble espectáculo de una cru[illegible] ofensa a [illegible] escritores —agrega la SAD[illegible] — cuya ejemplar altura mo[illegible] ral reconocemos en el temo[illegible] actitud ante un tribunal [illegible] blica, que no juzga sino qu[illegible] agrede; esos dos escritore[illegible] inermes, cercados por [illegible] damente [illegible] saber, [illegible] lalabra [illegible] aislamiento medieval que lo[illegible] rodea, que la inteligencia de[illegible] mundo, acongojada e indig[illegible] nada, los acompaña, solida[illegible] riamente dolida, en el instan[illegible] te de este triste episodio que [illegible] la historia ha de consignar [illegible] como [illegible] arrojada sobre sus páginas [illegible] por la incomprensión y la in[illegible] tolerancia".

Hombres de color han juzgado en la Unión a un negro

ELLAVILLE (Georgia), 18 (ANSA). — Un negro fue juzgado, por primera vez en un Estado del sur, por un jurado compuesto prevalentemente por hombres de color. El acusado era un hombre de 15 años, Charles Hunter, a quien se le sindicaba como el victimario de un policía blanco. Fue reconocido culpable de homicidio no premeditado y condenado a seis años de reclusión.

El jurado debía decidir entre el homicidio, que comporta prisión y homicidio culposo, con una condena que oscila entre uno a veinte años de reclusión y la [illegible] cencia. El veredicto fue pronunciado después de una hora y cuarenta minutos de deliberación del jurado.

De los doce integrantes del jurado, once eran hombres de color. Los ciudadanos de Ellaville, pequeño centro agrícola, con una población de 1.200 habitantes, llenaron la sala del tribunal. Era la primera vez que los negros juzgaban a otro negro.

Nombre Imagen Original: LIT1966FEB.0094.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 12 16:10:42 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

ADVERTENCIA DE BODEGUEROS DE LA PROVINCIA DE S. JUAN

SEÑALARON QUE NO PODRAN ABONAR LOS NUEVOS PRECIOS DE LA UVA

SAN JUAN, 18 (Télam). — Los industriales bodegueros expresaron al gobernador de la provincia, Dr. Bravo, la imposibilidad en que se encuentran en este momento para adquirir uvas a los precios fijados por la ley recientemente sancionada, y que aún se encuentra sin ser promulgada por el Poder Ejecutivo. Así se hizo saber mediante una información oficial relacionada con la entrevista que mantuvieron con el primer mandatario grupos de representantes de la Cámara de Bodegueros Exportadores.

Los industriales expresaron en la oportunidad, que si la ley sobre fijación de precios resulta promulgada, sólo adquirirán al precio oficial determinados topos de uvas, como la moscatel, que en menor volumen existe en Mendoza, y que en las otras variedades que abundan en la provincia, sólo podrán pagar los precios adoptados allí.

Señalaron como motivo de su retracción la inseguridad que existe sobre la colocación de los vinos en el mercado a los nuevos precios inevitables, y la disminución que se ha observado en el consumo durante el último mes de enero.

El gobernador ha prometido estudiar la situación antes de pronunciarse sobre la ley.

La Cámara del Té se crearía en la B. de Comercio

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Un grupo de socios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha interesado a las autoridades de la entidad para concretar la iniciativa de crear, dentro de ella, un organismo que se denominaría Cámara del Té de la Bolsa de Comercio y brindaría un centro hacia el que podrán concurrir aquellos interesados en operaciones con ese producto, al amparo de todos los recursos propios de las transacciones bursátiles.

Además de asumir la representación de los sectores del ramo, podrán tener una mejor defensa las aspiraciones de los grupos o industriales que se dedican a esa industria.

Las autoridades de la Bolsa consideraron de gran importancia la iniciativa, y luego de haberla analizado en reuniones realizadas el año último, y de acuerdo con el artículo 53 del reglamento general de la institución, resolvieron abrir un registro.

Motores "Mercury"

Cascos Paglettini

Amplios planes de financiación. Accesorios y artículos náuticos, repuestos y service.

EL PAÑOL S.R.L.

San Martín 1879, T. 38662

19087v18

POR USURPACION CONDENAN A UNA EMPLEADA EN Bs. As.

EJERCER EL DERECHO DE HUELGA NO JUSTIFICA LOS DELITOS COMUNES

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Sala en lo Criminal y Correccional de la Cámara Federal confirmó la sentencia del juez Dr. Jorge A. Aguirre, que condenó a Basilia Marquesa Acosta como autora responsable del delito de usurpación previsto y penado en el artículo 181 inciso 1 del Código Penal, a la pena de un mes de prisión en forma condicional.

La nombrada, que trabajaba como empleada en el establecimiento Helena Rubinstein de la calle Thames 2037, de la capital, impidió durante una huelga la entrada junto con otros obreros, a una directora de la empresa, para lo cual cerró y trabó las puertas del establecimiento referido.

Señala el tribunal que la actitud de la procesada, al no permitir la entrada de la directora de ese establecimiento, cuando ésta quiso hacerlo, implica tanto el abuso de confianza como la violencia en las cosas que especifica el artículo 181, inciso 1 del Código Penal para dar por configurado el delito de usurpación.

Hace notar que tanto la materialidad del hecho imputado como la ilicitud de ese hecho y la culpabilidad de la procesada se encuentran debidamente acreditadas con las constancias del proceso.

Recuerda el tribunal que en un caso análogo resolvió que como lo estableciera la Corte en el caso Riego Ribas y otros, del 13 de mayo de 1964, el empleo de la violencia física en la actividad huelguística es incompatible con el respeto de los derechos que el restante articulado de la Constitución Nacional asegura para los integrantes de la comunidad, así como también que la concesión específica del derecho de huelga con jerarquía constitucional, no es obstáculo a la sanción legal de tipos de conducta que importen extralimitaciones en el ejercicio razonable del mencionado derecho.

Resulta obvio, añade finalmente, que la disposición constitucional de referencia no justifica la comisión de todos los delitos comunes en el curso de los movimientos huelguísticos ni requiere otra interpretación que la que excluye las sanciones penales a la participación en las huelgas, en tanto ellas sean específicas.

FIAT 1400

Mod. 1953

PERMUTAS

Facilidades de pago

SEMAR S.A.

RIVADAVIA 3153

LOTES

Zona costanera y otros [illegible]

CASAS

[illegible]

SALON

Pleno centro, otro en marcha en galería calle [illegible]

Vendemos con facilidades de pago

ALCAZAR y Cía. S. R. L.

Inmobiliaria

Mendoza 2521, Tel. 29731

Peugeot 403

Mod. 1960

PERMUTAS

Facilidades de pago

SEMAR S.A.

RIVADAVIA 3153

OFERTAS

FERTILIZANTE p/plan[illegible] ... $ 50.-

INSECTICIDA líquido [illegible] ... $ 50.-

APRESTO plástico, el litro ... $ 80.-

[illegible]

25 DE MAYO 2673 — S. FE

TEL. 33083

Pts.A

FIAT 600 D

Mod. 1964

PERMUTAS

Facilidades de pago

SEMAR S.A.

RIVADAVIA 3153

19116v18

AGENCIA

SANTO TOME

DIARIO

"EL LITORAL"

AVISOS:

AGRUPADOS

CLASIFICADOS

DESTACADOS

FOTOCOPIAS

NOTICIAS SOCIALES

HORARIO: De 8 a 10.30 y de 17.30 a 20 horas

25 DE MAYO 1768

TELEFONO No. 6

(Santo Tomé)

FIAT 600 D

Mod. 1963

PERMUTAS

Amplia financiación

SEMAR S.A.

RIVADAVIA 3153

19116v18

EMISION DE ACCIONES POR VALOR DE $ 2.200 MILLONES

SON DE 37 EMPRESAS Y CORRESPONDEN AL PAGO DE DIVIDENDOS Y REVALUOS

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La emisión, con diferentes fines, de nuevas acciones de 37 empresas, por un valor total de 2.194,7 millones de pesos, fue autorizada por la Comisión de Valores del Banco Central, que adoptó, además, las siguientes resoluciones: autorizó a Fábrica Argentina de Tejidos la Unión Ezra Teubal y Hnos S.A., a transferir la cotización de acciones ordinarias por 138 millones de pesos en circulación, por igual monto de valores denominados de clase "B"; a solicitud de las firmas interesadas, retiró la cotización de las acciones de Hoteles Argentinos S.A., y de Tognoni S.A. Comercial, Industrial y Financiera, medida que se hará efectiva cuando hayan transcurrido seis meses de su anuncio en los boletines bursátiles; también de acuerdo con lo solicitado por la firma, dejó sin efecto la autorización acordada a Cía. Naviera Pérez Companc S.A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, para cotizar en bolsas y mercados de valores acciones ordinarias por 607.360.000 pesos, que la empresa se proponía colocar a la par.

Las empresas autorizadas a emitir las nuevas acciones, que las lanzarán al mercado, en pago de dividendos, de revalúos contables, por radicación de capitales, para colocar a la par, o por otros conceptos, son las siguientes, con los montos que en cada caso se indican:

Fábrica Argentina de Tejidos La Unión Ezra Teubal y Hnos. S.A., $ 112.000.000; Rheinstahl Hanomag Cura S. A., $ 77.520.600; Industrias Rab S.A. Minera y Sidero Metalúrgica Industrial y Comercial (RABSA), 57 millones 500 mil pesos; Compañía Argentina de Productos Enlozados y Anexos (CAPEA) S.A. Industrial, Comercial y Financiera, 34.000.000 pesos; Heller Hnos. Industrial y Comercial S. A., 29.559.100 pesos; Hidalgo Solá y Cía. S.A. Comercial e Industrial, $ 26.802.300; Orus S.A.I. y C. $ 20.000.000; Evelina S. A. Industrial y Comercial, pesos 4.000.000; Compañía Industrial Cáñamo Lino Argentino Reconquista (CICLAR) S.A. $ 15.300.000; Marré y Cía. S. A. Industrial y Comercial, $ 10.080.000; S.A. Corporación Envasadora Argentina (ARCANCO), $ 5.700.300; Inta Industria Textil Argentina S.A., $ 30.000.000, y Cía. Arenera del Vizcaíno S. A. Industrial y Comercial, pesos 8.632.800.

La inscripción en bolsa y colocación de estos papeles deberá hacerse efectiva antes del 24 de marzo. Otras empresas fueron oportunamente autorizadas a colocar sus acciones, previo cumplimiento de determinados requisitos; satisfechos, la comisión de valores dio curso a los pedidos de las siguientes firmas: Cía. General Fabril Financiera S.A., $ 311.222.600; Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S.A., 269.922.100 pesos; Indupar SA. Industrial y Comercial, $ 196.560.000; Cualicrón S.A. Comercial, Industrial y Financiera, pesos 146.250.000; Nougués Hnos S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera, $ 126.000.000; Schcolnik S.A. Industrial y Comercial, $ 97.046.000; La Continental Cía. de Seguros Generales S. A., $ 95.000.000; Di Paolo Hnos. S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, $ 71.789.800; Antonio Griego y Cía. S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, $ 70.000.000; Establecimientos Textiles San Andrés S.A. Comercial, Industrial y Financiera, pesos 69.200.000; Banco de Avellaneda S.A., $ 50.000.000; Winco S.A. Industrial, Comercial y Financiera, $ 48.840.000; José J. L. Lombardi e Hijos S.A. Industrial, Comercial y Financiera, $ 50.000.000; García Reguera S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, $ 30.000.000; Quelac S.A. Industrial, Comercial y Agropecuaria, 28 millones 800.000 pesos; Bodegas y Viñedos Talacasto S.A. Comercial e Industrial, pesos 25.919.000; Neroli S.A. Industrial, Comercial y Financiera, $ 16.200.000; Alabern, Fábrega y Cía., S.A., 15.000.000 pesos; La Agrícola Cía. de Seguros S.A., $ 14.000.000; Banco Crédito Provincial S. A., $ 10.070.600; Pullmania Argentina S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, $ 9.000.000; A. Grimaldi S.A. Comercial Casa Griensu, $ 6.300.000; Ezra S. A. Industrial, Comercial y Financiera, $ 3.996.000, y Comercio Español y Argentino Cía. de Seguros S.A. pesos 2.812.500.

POLLOS

DOBLE PECHUGA

La mejor calidad al mejor precio

PUESTO 78

Mercado Norte. Entrada por Urquiza. 19108v18

FIAT 1100

Mod. 1953

PERMUTAS

Amplia financiación

SEMAR S.A.

RIVADAVIA 3153

19116v18

En el aeropuerto de Tocumen admírase una gran obra de arte

Panamá, febrero de 1966. (Orbe Latinoamericana)

Los viajeros que llegan al gran aeropuerto internacional de Tocumen, en Panamá, pueden admirar una notable obra de arte escultórico istmeño en la obra denominada "El Cristo de Chencheren", que domina majestuosamente el terminar aéreo principal de este país.

"El Cristo de Chencheren" es obra del insigne escultor panameño Carlos Arboleda, ganador de grandes premios internacionales (entre los que figura la Bienal de París de 1964) y quien a fuerza de trabajos y experiencias ha logrado perpetuar sus sentimientos artísticos en obras de fama nacional e internacional.

El Cristo de Tocumen ha sido considerado por los críticos como "un verdadero baluarte por el contenido de sus formas y las decisivas expresiones del rostro de uno de los seres más aclamados, más calificados, juzgados y seguidos por la humanidad: el Cristo, símbolo del Dios-hombre".

La notable obra de Arboleda se caracteriza porque el escultor logró el Cristo extrayéndolo de las condiciones del ambiente panameño. El Cristo representa una figura alta, de gran poder, que a su vez demuestra una inmensa capacidad de bondad, con sus brazos de manos callosas y abiertas, sin llagas y sin el respaldar de la Cruz.

Su cuerpo ha sido trabajado en forma abrupta, que brinda al espectador una sensación de fuerza, mostrando haber vivido durante largos años, bajo distintas circunstancias.

El rostro, según el ángulo del que se observe, deja una honda impresión. Los cabellos largos que descansan sobre la nuca, con la partidura al medio. Su frente fruncida, de un sinnúmero de interpelaciones. Su nariz gruesa, ancha, simula respirar. Pómulos salientes, y una boca delineada con firmeza, mientras que en sus ojos oblicuos se esconde una mirada profunda y penetrante.

No completó aún el gabinete el Prof. L. Barbieri

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 (UPI). — El gobernador de la provincia, profesor Lázaro Barbiera, no ha designado hasta el momento a los titulares de las carteras que quedaron vacantes a raíz de la última crisis gubernamental.

Por su parte, dirigentes y legisladores locales de la Unión Cívica Radical del Pueblo realizaron prolongadas reuniones para tratar la situación institucional por la que atraviesa la provincia.

En otro orden, ha sido confirmado el auto de prisión preventiva contra el ex secretario técnico de la gobernación, Alfredo Solís.

Terroristas fueron detenidos en una zona de Mozambique

LOURENCO MARQUES (Mozambique), 18 (UPI). — Ocho nativos de Tanzania figuran entre los terroristas capturados por las fuerzas armadas portuguesas en la parte meridional de Mozambique, según anuncia un comunicado oficial del ejército de Portugal.

El comunicado, que se refiere al período comprendido entre el primero y el 15 de febrero, dice que las fuerzas de seguridad no sufrieron pérdidas.

La "operación división", desarrollada al norte del distrito de Cabo Delgado, dejó un saldo de 11 terroristas muertos, dos heridos y 32 prisioneros.

También se destruyeron nueve campamentos clandestinos y se secuestró el material encontrado en ellos.

EL AUMENTO DE HABERES A MUNICIPALES EN ROSARIO

LOS MISMOS SERAN TRATADOS EN UNA REUNION DEL CONCEJO MUNICIPAL

ROSARIO, 18. — El aumento de las bonificaciones al personal municipal, que deberá considerar el Concejo Municipal en su reunión de la fecha, entre otros asuntos, exigirá una modificación de la ordenanza impositiva, ya que habrá de aumentar algunos impuestos para hacer frente a esta nueva erogación.

Una bonificación de 250 pesos por empleado activo y pasivo, por cada año de antigüedad, reflejará en un incremento de 130 millones de pesos al año, en el presupuesto.

El titular del Departamento Ejecutivo, Sr. Rodolfo Bercovich, según trascendió, ha accedido al pedido formulado con la salvedad que la rama deliberativa comunal, deberá proveerle de la autorización para el logro de los recursos para hacer frente a este aumento.

Los paros de la fecha

ROSARIO, 18. — Un máximo de cinco horas fue el paro progresivo que hoy efectuó el personal de trabajadores comunales de esta ciudad. Los mayores inconvenientes se registraron en las funciones y tareas de receptoría, inspección general de tránsito y cementerios.

La medida de fuerza es a raíz de la falta de pago, hasta ahora de los haberes correspondientes al mes de enero pasado.

En todas las dependencias se distribuyeron volantes, con la siguiente leyenda "confabulación contra el aumento a los municipales".

Pese al paro de la fecha, al promediar la mañana dio comienzo el pago de haberes en algunas dependencias municipales. La tarea proseguirá en días sucesivos.

Hubo plena tarea en el puerto local

ROSARIO, 18. — Operaciones de carga y descarga, filas de camiones entrando y saliendo, grúas en actividad y operarios y estibadores en plena tarea, dieron durante la jornada de hoy, la sensación de normalidad que no se apreciaba desde el lunes último en el puerto local.

La finalización de esta primera etapa del paro que tiene ámbito nacional, por parte del personal de la Junta Nacional de Granos y Elevadores, permitió en la fecha, la salida con las bodegas completas con cereal de algunos de los 30 buques que obligadamente debieron permanecer en el puerto de Rosario.

La situación por la creciente

ROSARIO, 18. — Desde hace 48 horas, el río Paraná frente al puerto local permanece estacionado en 5.30 mts.

La Prefectura Nacional Marítima no efectuó en esta jornada, servicio de salvataje alguno y se limitó a tareas de patrullaje y prevención.

Una familia que estaba en situación difícil por el avance de las aguas en la zona sur de los bajos de Saladillo, no pudo ser socorrida por vía marítima y se le prestó auxilio por tierra.

CUIA DE MAYORISTAS

TEXTILES Y MERCERIAS

EL BAGUAL

Fabricación de VALIJAS - BOLSOS - [illegible]

NECESSAIRES - CINTURONES - BILLETERAS, etc.

TALABARTERIA EN GENERAL

9 DE JULIO 2301 — TEL. 25043 — SANTA FE

MIGUEL LABATH E HIJOS

DISTRIBUIDORES — MAYORISTAS

Mercería — Bonetería — Confecciones — Lencería

Un extenso surtido en artículos de punto al mejor precio de plaza

9 DE JULIO 2351 TEL. 41998

MOISES LERMAN Y CIA S.R.L.

Distribuidores exclusivos pañuelos DORYA y las famosas medias ALTEZA. — Artículos en general

MENDOZA 2738-44 — TEL. 44296

PAPINI Hnos. y Cía

DISTRIBUIDORES - MAYORISTAS

Mercería — Bonetería—Confecciones y Marroquinería

MENDOZA 2752 — TEL. 25255

JOSE FEUER Y CIA. S.R.L.

La casa más surtida en MERCERIA y ANEXOS

SALTA 2848 — TEL. 26702

LUIS GITRON e Hijo y Cía.

MAYORISTA

Fábrica de pantalones, camisas y [illegible]

Vaqueros SUN JEAN y ALEX [illegible]

SALTA 2840 TEL. [illegible]

JOSE KAIAL

MERCERIA POR MAYOR. — La casa que más barato vende

SALTA 2814 — TEL. [illegible]

ANTOJO

Lencería. — Guardapolvos ACROCEL. — Fábrica de prendas de lana

SALTA 2853 — TEL. 22160

VENTACO S.R.L. — SALTA 2844

MERCERIA POR MAYOR

PERFUMERIA — PLASTICOS — JUGUETES

WOLF SANDGARTEN

MERCERIA por MAYOR — Distribuidores de medias y bombachas VILMA y ESBELTA

FANTASIAS — NOVEDADES

SALTA 2824 — TEL. 25644

LA SANTAFESINA S.R.L.

DISTRIBUIDORES - MAYORISTAS

Pilas EVEREADY — Telas plásticas PLAVINIL — Guardapolvos y Delantales "12 de OCTUBRE"

Hules TELGOLIN

RIVADAVIA 2830 — TEL. 24313 — SANTA FE

SANTA FE "TEXTIL"

TEJIDOS POR MAYOR

SAN JERONIMO 1899 esq. JUAN de GARAY

JUAN LABATH e Hijos SRL

Mayoristas — Camisas y pantalones HARTFORD

Artículos de punto—Bonetería—Lencería—Toallas

SAN JERONIMO 2179 — TEL. 24850

DIARIO ORAL SANTO TOME

COMUNICA, a los efectos consiguientes, al Comercio, Industria, Autoridades, etc. que el Sr. M. González Gallardo ha quedado desvinculado de esta propaladora como productor.

Santo Tomé, febrero 18 de 1966.

JUAN NEME

Director-Propietario

EMPRESA MICRO-OMNIBUS LINEA "L"

Solicita alquilar Omnibus, Colectivos o Micro, para transporte de pasajeros desde Santa Fe a Santo Tomé, por el término de 30 a 60 días; buena remuneración. Tratar línea L, Av. Gral. Paz 4599, de 8 a 11 y de 16 a 20.

19065v19

CERRADO

LUNES y MARTES de CARNAVAL

SOCIEDAD ELECTRO COMERCIAL S.R.L.

1a. JUNTA 2741 — SANTA FE — TEL. 37398-26564-25487

Agrupado o sobreagrupado

Su aviso en esta sección puede indicarlo telefónicamente

LLAME AL

31540

Para el día: 8 a 10.30 horas

Para días subsiguientes: de 8 a 12 horas

Omnibus M. BENZ

Impecable. Con import. línea urbana. VENDO c/ fac. J. J. Paso 3843; Tel. 39784

19068v18

ESTRUCTURAS

Metálicas, acoplados, silos "FERMA" - Rep. A. Gay 1o. DE MAYO 3115 Tel. 22774

18703v183/A

RADIOS

SANYO HITACHI SPICA . BROWNI . CONY NATIONAL . CROWN

ACEPTAMOS BONOS

JOYERIA "EL DIAMANTE"

San Jerónimo 2466 TEL. 25926

Pte. 50 A No. 2

SE NECESITA

OFICIAL ELECTRICISTA presentarse c/referen. en 9 DE JULIO y REGIS MARTINEZ

19082v18

Vdo. departamento

int. comodidades, patios, 2 cuadras Casa de Gobierno y Tribunales. Tr. 1o. de Mayo 1471, Dpto. E, de 8 a 10 y de 16 a 19 hs.

19112v18

VENDO

RAMBLER AMBASSADOR 1964 . Impecable 25.000 kilómetros

Tr.: NABIH LLAHYAH Sarmiento 1906 . Teléf. 92 CORONDA

18811v18 2|A

GAITAN y ANCA S.R.L.

Imprenta y Librería OFRECE

500 hojas mimeógrafo, buena calidad $ 315.-

Rollos máquina sumar, 40 mt. ... $ 22.-

100 hojas carbónico $ 360.-

Av. RIVADAVIA 2183

Tel. 32850 - SANTA FE

Pte.328A

VENDO

Apta para flia. o escrit., 4 ambien., moderna, supergas, entre Legislatura y Casa de Gobierno. Tratar: 3 DE FEBRERO 2948

19104v22A

Vdo. camión jaula

MERCEDES BENZ modelo 1960

Entrega y facilidades

SAAVEDRA 2453

Dpto. 3 - De 14 a 22 horas

18941v18 2|A

CAMIONES

DE SOTO-63 c/motor Perkins y DODGE 42, ambos impecables

VENDO

Fdo. Zuviría 6522

Tel. 62640. 19117v18

VENDO

FIAT 1500

10.000 km. Facilidades TELEF. 42331

19094v18

ATENCION...!!

GALLINAS gordas de 3 kgs. a $ 120.- el kg. POLLOS de campo, m/ buenos, en "S. A. R". — Las Heras 3126; Tel. 40492.

19118v18

JEEP 1961

carrozado, impec. vdo. financiado. CAMION "AUSTIN" Volcador, vendo o permuto. Automotores "Fissolo", Avda. Freyre 3450, Tel. 32483. 19121v18

COMPRO CASA

En Santo Tomé, 2 dorm. y demás dependencias; pago contado. Tr. SARMIENTO 2258, Santo Tomé.

19109v18

FORD A Mod. 31

sedan 4 p. b/ estado, vdo. cont. Moledora cereal 35 bolsas p/ hora; Acoplado cap. 700 kg.

Tr. todos los días, de 16 a 22 en Maciá 2073, Santo Tomé. 19110v18

VENDO

Camión Ford mod. 1938, motor reparado, estado muy bueno. Tr. CRESPO 3859. 19113v19

VASOS CHOPP

COPAS - JARRAS

VENTAS POR MAYOR

BAZAR "ISALOZ"

Urquiza 2251; Tel. 24219

19120v18

DE SOTO - 1938

Vendo urgente en $ 130.000

CRESPO 2834. De 18 a 19 hs. 19119v18

LADRILLO HUECO CERAMICO

SEIS BOCAS 8 . 12 . 25

CERAMICA ALASSIO S.A.

LA GUARDIA

(Santa Fe) — Tel. 38550

18380v2|3|A

CADA DIA SE OYE EN MAS HOTELES

MOZO... PARA MI UNA TACITA DE

COLAHIGADOR

MOTOS Y MOTONETAS

GILERA, todos los MODELOS — ZANELLA 125|2 — MOTONETA GUZZI 192|4 — MOTONETAS L.H. 150|2 y 125|2 — MOTOCARGAS L. H. 150|2

TOTALMENTE EN CUOTAS

"FINAMAR S.R.L."

GOBERNADOR VERA 2685-87

SAN JERONIMO 2685

19086v18

NECESITAMOS

REPARTIDORES GAS 15 Kg.

Preferentemente

PICK-UP y JEEP

MENDOZA 3914

19115v18

ESTACION DE SERVICIO Y.P.F.

"EL AURELIO"

Sobre Ruta 202, de San Miguel a Moreno (Pcia. Bs. As.) En venta o en alquiler, con vivienda y locales [illegible] almacén, bar y carnicería funcionando). Tratar [illegible] directamente en el lugar: T.E. cabina pública Barrio Trujuy, MORENO (F.C.S.)

38420v18

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

MARIANO MORENO

SANTA CLARA DE BUENA VISTA

Opción a las siguientes cátedras de 1ro., 2do. y 3er. año del ciclo básico comercial, horario vespertino. Materias: Castellano, Contabilidad, Matemáticas, Físico - Química, Inglés y Educación Física para varones y mujeres. Cierre de la opción el día 23 de febrero a las 0 hs. Deben inscribirse con sus antecedentes. Dirigirse por correspondencia o personalmente.

Informes al Tel. No. 6 - Santa Clara de Buena Vista

BARES Y RESTAURANTES

BAR y COMEDOR

CLUB O. S. N.

de Rubén A. Díaz

A 50 m. pasando puente colgante

Almuerce y cene todos los días Especialidad: Ranas, Patos, Pescado y Pollos. Minutas. Jueves sábados y domingos, música tropical con "Los Cambiambas". Tel. 23287

"EL FOGON DEL NENE GOMEZ"

PARRILLADA Y POLLOS

Abierto toda la noche

En pleno centro... a la luz de las estrellas, con música de guitarras, canto de criollos... y vino...

MENDOZA 2857

(Ent. 9 de Julio y 1o de Mayo)

Riquísimos helados. Cassatas rellenas. Postre helado Americanitos. Crema rusa e nueces etc.

Después del almuerzo y la cena y en las tradicionales fiestas, saboree estas exquisitas variedades de HELADERIAS

A LA AMERICANA o EL DANUBIO

ENVIOS A DOMICILIO

HOTEL ESPAÑA

Restaurante a la carta. Ambiente [illegible]. Esmerada atención

PATIO ESPAÑOL (al aire libre). (Entrada 25 Mayo 2647) Cocina de 1ra. categoría. Espec. pescados. Salón de fiestas o demostraciones, banquetes, despedidas. Solicite presupuesto Adm. Hotel España S. MARTIN 2644 TEL. 21014

PIZZERIA, ROTISERIA y CHOPERIA

"LA RECOVA"

SALTA Y 25 DE MAYO

TEL. 23789

Permanecerá cerrada del 14 del corriente mes, hasta el 28 inclusive

CITY HOTEL

COMODIDADES PARA FAMILIA

Frente a la estación única de ferrocarriles. Sin problema de estacionamiento

BULEVAR GALVEZ 1138

REY DEL POLLO

[illegible]

RESTAURANTE "BARILOCHE"

CASA DE PASTAS

Elaboración propia y preparadas "all uso nostro"

Salón confortable y patio descubierto. GALERIA RAWIGO San Martín 2647 Tel. 21651 (Frente al Teatro Municipal)

"LA FLORIDA"

GUADALUPE

Bar Comedor Parrilla. Todos los días: mediodía y noche: Ranas Pescado Pollo al spiedo y a la parrilla. Pastas caseras, y como siempre Parrillada con achuras de 1ra. Amplias comodidades para despedidas, demostraciones, banquetes, etc.

LA FLORIDA GUADALUPE TEL. 63571

OLIMPIA

FIAMBRERIA CONFITERIA

Pollos en escabeche; lenguas y patitas a la vinagreta; lechón deshuesado arrollado, canelones; salpicón de aves, fiambres criollos y alemanes de primera calidad

Alfajores santafesinos MERENGO

Marcial Candioti 3471, Tel. 40639 Pta. 515

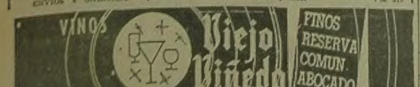

Nombre Imagen Original: LIT1966FEB_0095.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 12 16:10:42 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Los Dres. Marcó y Strubin durante la conferencia de prensa, en la que informaron sobre el proyecto de creación de la Universidad de Entre Ríos

PROYECTO DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE E. RIOS

HUBO UNA REUNION DE PRENSA EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE GOBIERNO

PARANA, 18. — Tuvo lugar en el despacho del ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, la reunión convocada a fin de informar a los periodistas sobre el proyecto de ley elaborado por el Poder Ejecutivo sobre la creación de la Universidad de Entre Ríos. En dicha reunión asistió el presidente de la Comisión Provincial Organizadora de la Universidad de E. Ríos, Dr. Teodoro Marcó, estando presente, asimismo, el diputado provincial, Dr. César Jaroslavsky.

Durante el transcurso de la conferencia de prensa los Dres. Marcó y Stubrin hicieron referencia a la iniciativa del gobierno provincial de dar forma concreta de realización a una vieja aspiración y necesidad de Entre Ríos de contar con un instituto de esta naturaleza acorde con la constante modificación progresiva de su economía y la intensa actividad educativa en los niveles primarios y de segunda enseñanza y al constante y extraordinario aporte de hombres y riquezas al quehacer nacional y del propio prestigio entrerriano.

Expresaron asimismo que el proyecto contó con la adhesión unánime de todos los integrantes de la Comisión Organizadora, destacadas personalidades que han cumplido una labor de incuestionable eficiencia y jerarquía, en el campo de la ciencia, la educación y la cultura.

También los Dres. Marcó y Stubrin señalaron que el proyecto tuvo entrada ya en la Cámara de Diputados y que de acuerdo al clima e interés suscitado por las características del mismo será considerado en el transcurso del mes de marzo. El proyecto de ley consta de 22 artículos en los que se fija que la Universidad tendrá su sede en la ciudad de Paraná y se enumeran los objetivos esenciales que cumplirá la importante casa de estudios.

Gestiones del Centro Comercial e Industrial

PARANA, 18. — El Centro Comercial e Industrial de esta ciudad relacionado con la Balsa 24, ha dirigido el siguiente despacho al vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette: "Las fuerzas empresarias de Paraná impetramos la máxima preocupación por el destino que se dará a la Balsa 24 que se iba a utilizar entre Santa Fe y ésta. Los graves inconvenientes en el servicio requieren la utilización de esa unidad".

También enviaron un despacho telegráfico al ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ing. Miguel Angel Ferrando.

Visita del ministro Corte a Santa Elena

PARANA, 18. — Vecinos de Santa Elena en compañía del intendente municipal de dicha localidad y del senador provincial Mario Tamaño, visitaron al titular de la cartera de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Sr. César Luis Corte, con el fin de conversar acerca de determinadas obras que estiman necesarias en el mencionado centro urbano.

El ministro Corte atendió con especial interés a sus visitantes y prometió viajar a Santa Elena para tomar un nuevo contacto con el vecindario y estudiar sobre el terreno las soluciones que para cada caso correspondan, a cuyo efecto se trasladará en compañía del subsecretario de Obras Públicas, arquitecto Roberto Massera y de otros funcionarios de su equipo técnico.

Además del intendente municipal, Sr. José Retamar y del senador Tamaño, estuvieron con el referido secretario de Estado los Sres. Enrique Fischer, Daniel Figueredo, Antonio Benítez y J. Spank.

Precio para el pescado

PARANA, 18. — Asimismo por otra resolución fijó los siguientes precios máximos para pescados provenientes de río: filet de surubí, $ 110 el kilogramo; surubí, $ 90; dorado, $ 90; pacú, $ 90; raya, 90 pesos; mandubé, $ 90; patí, $ 80; salmón, $ 80; blanquito, $ 80; sábalo $ 40, y armado, 20 pesos el kilogramo.

EL CONVENIO PARA LOS PETROLEROS SE FIRMO

PERTENECEN A LA INDUSTRIA PRIVADA Y ESTAN AGRUPADOS EN LA FASP

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Quedó suscripta la nueva convención colectiva de trabajo que beneficia a los trabajadores petroleros de la industria privada, agrupados en la Federación Argentina Sindical de Petroleros. Regirá con retroactividad al 1º de enero último y tendrá una duración de un año. Contempla la convención suscripta las mejoras salariales y condiciones siguientes:

1º) Desde el 1º de diciembre de 1965 se han reorganizado las categorías del personas cubierto por la convención colectiva, con el propósito de reflejar en ellas la mayor eficiencia resultante. Asimismo, se ha suprimido la actual categoría "C" y se han asignado nuevas denominaciones a las categorías actuales. Esta reorganización permite concretar una más amplia eficiencia en todas las operaciones de la industria petrolera privada, adecuando la realización de tareas al nivel del adelanto logrado a través de los perfeccionamientos tecnológicos introducidos por la industria. Estas nuevas modalidades han permitido fijar nuevos valores, resultando en consecuencia los siguientes sueldos:

Categoría I, 17.700 pesos; categoría II, 19.060; categoría V, 22.075; categoría VII, 24.500; categoría X, 31.450; administrativo III, 16.950; administrativo II, 19.135; administrativo I, 21.395; administrador mayor, 23.655; administrador principal, 26.365 pesos.

2º) Con efectividad al 1º de enero de 1966 y por el término de un año se fijan los siguientes valores, los cuales modifican los vigentes en la convención colectiva de trabajo: categoría I, 20.360 pesos; categoría II, 21.920; categoría V, 25.390; categoría VII, 28.175; categoría X, 36 mil 170; administrativo III, 19.495; categoría II, 22.005; administrativo I, 24.065; mayor 27.205, principal, 30.320.

3) Se fija en un 23 por ciento la diferencia por turno "A".

4) Se fija en 200 pesos mensuales por cada año de servicio.

5) Se establece un suplemento por cobranza de 1.000 pesos mensuales.

6 Se fija un subsidio por servicio militar de 4.000 pesos mensuales.

7) Se establece una indemnización por accidente de trabajo de 150.000 pesos por muerte o incapacidad total o permanente.

8) Se establece un subsidio por fallecimiento del empleado, de 20.000 pesos.

9) El personal que cumple funciones en líneas de perforación y producción recibirá, en sustitución de la estipulada actualmente, ropa de trabajo frisada.

CANAS
¡NUEVO!
FIJADOR LIQUIDO MERRICK
Para Damas y Caballeros

Oscurece las canas en pocos días. No es tintura. No mancha. No deja polvillo. El Fijador Liquido Merrick peina en blando y no aplasta el cabello. Por eso recomendamos su uso a damas y caballeros. Es digno de confianza.

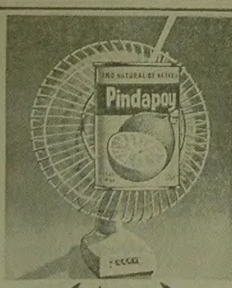

(hacen más que refrescar)

También son fuente de energía. Los jugos PINDAPOY con su citrica frescura brindan profundo alivio de la sed y aportan al organismo la necesaria Vitamina "C" natural, que renueva energías. Puros 100 x 100

REPRESENTANTE DISTRIBUIDOR
ROBERTO R. ORT[illegible] CIA.

Ha finalizado un operativo en la Pcia. de Mendoza

MENDOZA, 18 (UPI). — Con la asistencia del ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez; el secretario de Guerra, general Eduardo Rómulo Castro Sánchez; el comandante en jefe del Ejército, teniente general Pascual Pistarini; el secretario de Aeronáutica, brigadier Romanelli, y altas autoridades de las dos armas, finalizó el operativo militar en el que participaron más de 4.000 efectivos.

En la última etapa de las maniobras, denominadas Operativo "Diamante" también estuvieron presentes los gobernadores de Mendoza y San Juan, Ing. Francisco Gabrielli y Dr. Leopoldo Bravo, respectivamente.

Los observadores presenciaron simulacros de ataque y contraataque, defensa de una posición organizada, ataques aéreos con unidades de la IV Brigada Aérea, con asiento en esta provincia, desplazamientos de tropas y, finalmente, un ejercicio de tiro con munición de guerra.

La próxima reunión de la OEA en Panamá ha sido considerada

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La posición argentina ante la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos, a efectuarse en Panamá, fue analizada en una reunión que presidió el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

Congregó a los directores de las distintas áreas y al personal superior del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre los que se contaba el presidente de la delegación argentina a esa conferencia, Dr. Carlos Becerra.

En la ocasión se trataron "todos los aspectos inherentes a la convocatoria de la OEA, que contempla el tratamiento de la reforma orgánica de esa organización".

La visita al país de la princesa F. Pahlevi

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se anunció que arribará el 28 del corriente la princesa Fatemeh Pahlevi de Irán, quien permanecerá un mes en el país y visitará Mar del Plata y Córdoba.

El gobierno declaró a la viajera huésped de honor oficial.

A CRUZ DEL EJE VIAJARA EN MARZO EL JEFE DEL ESTADO

ASISTIRA A LA INAUGURACION DE LOS TRABAJOS DEL DIQUE PICHANAS

CORDOBA, 18. — El primer magistrado de la Nación, Dr. Arturo Illia, visitará Cruz del Eje el 6 de marzo próximo para asistir a la inauguración de las obras del dique Pichanas.

El anuncio fue formulado por el presidente del directorio de Agua y Energía Eléctrica, Sr. Conrado Hugo Storani al término de una entrevista que mantuvo con el primer magistrado.

Emplazan a permisionarios del transporte

CORDOBA, 18. — La Dirección Municipal del Transporte de esta capital emplazó por 90 días a los permisionarios del transporte colectivo de pasajeros para que pongan en condiciones los vehículos afectados a ese servicio.

La comunicación respectiva dice que últimamente se ha observado un evidente desmejoramiento en las condiciones mecánicas de los automotores, como así también en el mantenimiento de tapizados, luces, cortinas, pintura, sistemas de ventilación, etc.

Al mismo tiempo, esa Dirección ha dispuesto que sean renovadas las unidades que estén equipadas con chasis o carrocerías que tengan más de ocho años de uso.

La comunicación agrega que el incumplimiento de estas disposiciones determinará que las unidades deficientes sean dadas de baja sin más trámite e incluso reemplazadas con vehículos nuevos.

La llegada del "Guaraní II"

CORDOBA 18. — Las malas condiciones del tiempo reinantes ayer en la capital federal impidieron que llegara a Córdoba el avión biturbohélice "Guaraní II", en el viaje que efectúa de regreso de Francia, donde la máquina fue sometida a pruebas y ensayos tendientes a lograr su homologación como avión de pasajeros.

La máquina era esperada hoy en la pista de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA), donde será recibida por autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Homenaje a Sabattini

CORDOBA, 18. — El comité central de la UCRP rendirá 2 homenajes en memoria del Dr. Amadeo Sabattini, el primero de los cuales se realizará el 27 del corriente en el panteón que guarda los restos del ex gobernador de Córdoba, en la ciudad de Villa María.

En esa oportunidad se depositarán ofrendas florales y hablará el senador provincial Carlos Bejar.

Una resolución del M. de Trabajo ha sido apelada

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Ha presentado la Confederación de Obreros y Empleados Municipales Argentina (COEMA) la apelación fundada de la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que dispuso la suspensión de la personería gremial por los hechos recientes de la huelga del personal de la ciudad de Buenos Aires.

Lleva la firma del secretario general, diputado nacional Jerónimo Manuel Iretta, patrocinado por el Dr. Salvador Antonio D'Urso, asesor letrado de dicha confederación.

Fracasó la reunión de la Cámara joven

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Por falta de número fracasó la sesión que debía realizar ayer la Cámara de Diputados de la Nación convocada a pedido del bloque justicialista, a fin de tratar el proyecto de interpelación al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, por la reciente reglamentación de la Ley de Asociaciones Profesionales.

El Sr. Pedrini (justicialista-Chaco), como no había número en el recinto, pidió a la presidencia que continuara llamando durante media hora más. El Sr. Garófalo (UCRP) preguntó qué número había en la casa, contestando la presidencia que era de 68 legisladores.

Acto seguido el Sr. Garófalo pidió levantamiento de la sesión, por falta de quórum, lo que así hizo la presidencia. Al levantarse de sus bancas los legisladores, el Sr. Luco (justicialista-Chaco) expresó que su sector insistirá en el pedido de sesión especial para tratar "este importante asunto".

SAN CRISTOBAL

Debe ser habilitado en breve el nuevo local de la Escuela 922 Fray Justo Santa María de Oro

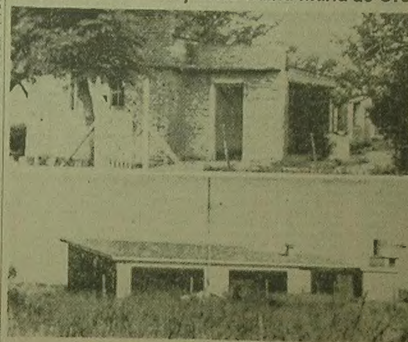

Arriba: el edificio donde actualmente funciona la escuela. Abajo: el nuevo local que espera su habilitación (Foto Croissant)

SAN CRISTOBAL, 17. — A pocos días de la iniciación del curso escolar aún no ha sido transferida la partida de $ 283.421, para dar término a la construcción y habilitación del edificio propio de la escuela No. 922 "Fray Justo Santa María de Oro", sita en el barrio "San José".

La mencionada suma de conformidad con una comunicación del Ministerio de Obras Públicas corresponde al decreto por el cual se dispone la aprobación del presupuesto preparado por la Dirección General de Arquitectura para completar ese local, habiéndose ordenado por la respectiva contaduría se proceda a su liquidación, orden conjunta de la cooperadora de padres y dirección de la escuela, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

El local está prácticamente concluido. Sin embargo, ya han transcurrido dos años sin que haya sido ocupado por los escolares. Mientras tanto las clases se vienen desarrollando en un edificio alquilado, ubicado a doscientos metros del nuevo local, por el que se abona mensualmente en concepto de alquiler $ 255. Es un local en deficiente estado de conservación y carente de todo tipo de comodidades. Se trata de una casa de familia de cuyo techo se desprenden constantemente las tejas, lo que constituye un permanente peligro para los pequeños alumnos. De no terminarse la obra los asistentes a dicha escuela se verán muy reducidos en número, ya que preferirán inscribirse en otros establecimientos.

Las promesas formuladas en el sentido de que pronto se transferiría dicha partida se han venido sucediendo permanentemente sin que hasta el momento se abran perspectivas de que sean cumplidas.

Y el año escolar ya va a comenzar. Se trata de un hecho que no tiene explicación racional.

LAS OBRAS DEL COMPLEJO CHOCON-CERROS COLORADOS

SE ESTABLECE QUE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA LICITARA LOS TRABAJOS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se dio a conocer el texto del dictamen conjunto suscripto por las comisiones de Energía y Combustibles, de Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Constitucionales y de Obras Públicas de la Cámara de Diputados sobre el proyecto ya aprobado por el Senado vinculado con la construcción del complejo hidroeléctrico El Chocón - Cerros Colorados.

El despacho ha sido suscripto por la casi totalidad de los miembros de los cuatro organismos y sólo se han registrado disidencias parciales en cuanto a su texto.

Establece que Agua y Energía Eléctrica licitará las obras: crea un fondo especial para su construcción, en el que figurarán entre otros, un recargo de un 2 por ciento sobre las tarifas eléctricas; otro del 3 por ciento sobre el petróleo crudo; se exime del pago de recargos y de impuestos a las mercaderías importadas necesarias para los trabajos; también se conceden exenciones a los materiales de la industria nacional.

Se incorporará también a la región del Comahue a catorce partidos de la provincia de Buenos Aires que tendrán prioridad en el abastecimiento de potencia y energía eléctrica y gozarán de tarifas intermedias

RAFAELA

Regresó un profesional

RAFAELA, 18. — Ha regresado al país el Dr. Domingo Luis Borella, de una conocida familia de esta ciudad, luego de permanecer cinco años en Estados Unidos de América, país en el que desempeñó importantes cargos especializándose en el campo de los tumores infantiles. Vuelve contratado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y [illegible] rá investigaciones sobre "Estudio de la tolerancia inmunológica al nivel celular" actuando en la Universidad de Buenos Aires.

Exámenes. — La Secretaría del Instituto Superior del Profesorado de esta ciudad dio a conocer el calendario de exámenes del corriente año, advirtiendo que la labor de los tribunales se iniciará a las 17, con excepción del correspondiente a física de primer año, que se reunirá a partir de las 16. Los días sábados las mesas examinadoras iniciarán su actividad a las 8. El detalle es el siguiente: Ciencias de la Educación: [illegible] Paleología 24/2 y 10/3; Pedagogía 1/3 y 9/3; Filosofía 3/3 y 12; segundo año: Psicología 24/2 y 10/3; Historia de la Filosofía 25/2 y 5/3; Sociología 28/2 y 8/3; Historia de la Educación 1/3 y 9/3; Psicopedagogía 4/3 y 14/3. Castellano, Literatura y Latín; primer año: Introducción a la Literatura 24/2 y 5/3; Literatura Griega 28/2 y 14/3; Pedagogía 1/3 y 9/3; Literatura Española 2/3 y 8/3; Filosofía 3/3 y 12/3; Latín 4/3 y 11/3; segundo año: Psicología 24/2 y 10/3; Lengua Castellana 25/2 y 7/3; Sociología 28/2 y 8/3; Literatura Italiana 1/3 y 12/3; Literatura Española 3/3 y 9/3; Latín 4/3 y 11/3. Matemáticas, Física y Cosmografía, primer año: Trigonometría 25/2 y 3/3; Física 28/2 y 8/3; Pedagogía 1/3 y 9/3; Análisis 2/3 y 11/3; Filosofía 3/3 y 12/3; Geometría Métrica 4/3 y 14/3; segundo año: Psicología 24/2 y 10/3; Física 25/2 y 5/3; Sociología 28/2 y 8/3; Análisis 1/3 y 12/3; Matemática Financiera 3/3; Geometría Analítica 4/3 y 14/3. También comunica el Instituto que la inscripción para este turno de exámenes se cerrará el viernes próximo.

Dr. F. Páez Allende
OCULISTA
Pellegrini 30-0; Tel. 32202
Atiende con preferencia socios obras sociales
Pte.68/A

Casa "ROMAN"
Dispone de copas, platos manteles y demás enseres
Cubiertos, mesas, sillas
9 DE JULIO 2845
Tel. 31205

Tienen cuerda para rato.

PCR

150.000 km.

Ya son muchas las cubiertas PCR de Fate colocadas en camiones, que han superado los 150.000 kilómetros y todavía tienen "cuerda" para rato!

Y hablando en plata, 150.000 km. ya es un negocio redondo.

Pregúntele al que las usa y gane muchos miles de kilómetros. Esos miles de kilómetros extra, bien valen una consulta con su gomero amigo.

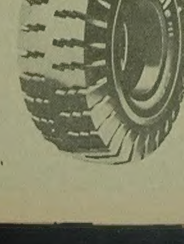

fate O
el neumático argentino

Nombre Imagen Original: LIT1966FEB_0096.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 12 16:10:43 ART 2008

EL LITORAL
Viernes 18 de febrero de 1966
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 800.987
Director: Riobó Caputto

ESTIMULOS A LA PRODUCCION RURAL

No hay dudas de que la semana última ha sido muy pródiga en hechos o actitudes oficiales alentadoras para el campo argentino. El anuncio de los nuevos precios para el trigo que al ser elevado a mil pesos la tonelada registra un incremento con relación al vigente durante el anterior ciclo agrícola del orden del veinte por ciento; la decisión del equipo económico de no insistir ante las Cámaras en el proyecto de prórroga de la retención del tres por ciento sobre las exportaciones, y la información suministrada por el titular de Agricultura y Ganadería sobre la recuperación del "stock" ganadero, que asciende a la suma de 47 millones de vacunos, son episodios decisivos en el proceso de reactivación agropecuaria, de real apoyo hacia un esfuerzo en el que el país cifra sus mejores esperanzas para alcanzar una salida a la crisis. El nuevo precio sostén del trigo ha sido anticipado con acierto, pues los agricultores necesitaban de esta perspectiva de una mejor retribución, ya que acaban de salir de un deterioro que no cuenta para mucha gente que suele mirar hacia el campo a través de las pizarras, de los altos réditos, de aparentemente voluminosas cosechas, sin considerar que accidentes climáticos, la sequía o el exceso de lluvias, llevan al quebranto a innumerables colonos. Y de esto, de lo que ocurrió el año pasado que diezmó los rendimientos y limitó la recolección a poco más de cinco millones de toneladas, contra diez millones cosechados durante el ciclo anterior, nadie se acuerda porque, al parecer, sigue siendo el tributo obligado del productor; para él y a su exclusivo cargo son todas las adversidades y apenas si encuentra, a veces, el aliciente de una prórroga para el pago de créditos y obligaciones sin ninguna esperanza de alcanzar una retribución que, por lo menos, le asegure el sustento durante todo un largo año, perdido por esas contrariedades de la naturaleza que el hombre de trabajo no puede prever y menos controlar.

Lo cierto es que los productores ya se han hecho a estas contingencias y frente a cada uno de estos desastres, reaccionan predispuestos a redoblar esfuerzos y sacrificios y sólo aspiran, y por eso a veces protestan airadamente, a que la política oficial, la de conducción de la economía nacional, se ajuste a la realidad. Exigen precios compensatorios, que se les asegure el acceso a las fuentes del crédito bancario y un trato más ecuánime en materia impositiva, y en ese sentido un paso efectivo se acaba de dar con el anuncio de que se eliminan las retenciones, que no hay interés de parte del gobierno nacional en mantener un impuesto que incide en los distintos rubros de la producción rural que provee al país de más del noventa por ciento de las divisas fuertes que recauda vendiendo al exterior las carnes, los cereales y los oleaginosos. Más ganará el país si se extiende el área de siembra, si el ganado se sigue reproduciendo sin perder su alta calidad, que si el Estado continúa ubicado en esa categoría de socio obligado, el más favorecido porque va a pura ganancia con un sistema tributario que ahoga o asfixia los mejores esfuerzos de sus agricultores y ganaderos.

Nadie podría discutir a esta altura que esta política más flexible que anuncia el gobierno, bien se la merecen los hombres de campo, pues por encima de todas las dificultades, de excesivas exigencias fiscales, han proseguido sus tareas, y la extensión de las siembras, la cría y renovación de los planteles han llevado a la producción de cereales y de carnes al nivel de una muy saludable recuperación. A fuer de insistir en un lugar común habrá que repetir que sin ese sostenido esfuerzo de colonos y ganaderos, ya sean arrendatarios o propietarios, el país no tendrá el respaldo para su desarrollo, para su expansión fabril, para un intercambio fluido y con saldos favorables para su balanza de pagos. El campo, la producción primaria, ha sido, es y seguirá siendo el pivote de la economía nacional, el sostenedor del consumo interno, el gran proveedor de divisas fuertes a través de la exportación; el que ha posibilitado y posibilita la radicación industrial que crea amplias fuentes de trabajo bien retribuido. Por eso, y después de tantos contratiempos, nuestra extensa zona rural y los mismos núcleos urbanos, reciben con satisfacción el anuncio de estas medidas que deben señalar el comienzo de una nueva política de real y positivo estímulo, y que tendrá que extenderse con otros arbitrios para que la gran riqueza agropecuaria siga impulsando el progreso, el adelanto material y cultural del país.

No se logró en la Cámara de Diputados los dos tercios de votos para rechazar el veto del P. E.

La Cámara de Diputados no logró anoche el número necesario de votos para rechazar el veto interpuesto por el P.E. al presupuesto de la provincia, excepto en lo que afectaba al Poder Legislativo.

En este caso sólo se aceptó el veto a la partida 55, máquinas, motores, herramientas y equipos, por doce millones de pesos, correspondiente a otros gastos de la Cámara de Senadores. En la votación, los sectores de la oposición sumaron 27 votos y la UCRP 15, por lo cual no se contó con los 30 votos imprescindibles para el rechazo total del veto.

Previamente el cuerpo —en sesión extraordinaria— había aprobado un proyecto de ley del doctor Danilo Kilibarda (MID), por el que se declara zona de desastre a los departamentos La Capital, Vera, General Obligado, Garay y San Javier.

La primera sesión

En primer término se reunió la cámara en sesión especial, autoconvocada a las 18.45, presidida por su titular, Sr. Luis Méndez, para considerar exclusivamente el proyecto del Dr. Danilo Kilibarda, mencionado más arriba. Lo informó el autor, señalando entre otras cosas que el problema de las inundaciones se ha repetido este año con mayor gravedad que en los últimos períodos y mencionó que la crecida del Paraná y las excesivas precipitaciones pluviales han azotado a vastas zonas de la provincia. Consideró que el gobierno ha prestado el tradicional socorro a las poblaciones urbanas a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pero que no se ha adoptado ninguna medida de fondo mediata ni inmediata. Pasó a referirse luego concretamente al texto de su iniciativa.

Adhirieron luego legisladores de los distintos bloques y el proyecto quedó aprobado y pasará en revisión a la otra cámara.

Finalmente se aprobó incluir en el diario de sesiones el texto del telegrama enviado por el diputado Manuel López Mangiaterra (UDELPA), al secretario de Guerra en el que le solicita conceda autorización a la guarnición local para alojar en las dependencias que ocupara el Regimiento 12 de Infantería a los damnificados por la crecida.

El veto al presupuesto

La sesión ordinaria de la cámara se inició a las 19.20, siempre presidida por el señor Luis Méndez. Se leyeron numerosos asuntos entrados, entre éstos una nota del Sindicato Unido de Empleados Públicos en el que denuncia que el 7 del actual partió de la sección depósitos y talleres de la Dirección General de Arquitectura, Rivadavia 1606 de esta ciudad, con destino a la provincia de Buenos Aires, un camión chapa Tránsito 27.003 de la citada provincia, con leyenda Dirección General de Arquitectura, que según sostiene la entidad gremial, contenía muebles que se hicieron confeccionar con destino particular, distrayendo material y mano de obra perteneciente al Ministerio de Obras Públicas.

Se dejaron para tratar sobre tablas varios asuntos, entre los que se contaba el veto al presupuesto. Luego el cuerpo rindió homenaje al ex diputado Sr. Lorenzo Orpinell, UCRP, recientemente fallecido, hablando por los distintos sectores los Sres. Leopoldo Mangoldt (UCRP); Adero Enzo Marchetti (PDP); Alberto Borella (MID); Manuel López Mangiaterra (UDELPA) y Félix Friggeri (PDC).

A continuación, eran las 19 y 40, se dispuso un cuarto intermedio para elaborar el despacho sobre el veto.

Sigue la sesión

A las 21 prosiguió deliberando la Cámara de Diputados. Como primera resolución aprobó una prórroga del pago de la patente automotor hasta el 15 de abril próximo. Luego [illegible] favorablemente un subsidio de dos millones de pesos para las jornadas odontológicas y una exención para la rifa de la Cooperadora Policial de Rosario, cuyos fondos se destinarán a la adquisición de un helicóptero.

El veto del presupuesto

Correspondió después tratar el veto del P.E. al presupuesto. El despacho de la mayoría de la comisión aconsejaba insistir en las partes observadas por el P.E. y rechazar las enmiendas propuestas, con excepción de los incisos b), c) y del artículo 14. La minoría por su parte —la UCRP— proponía la aprobación del veto del P.E., con excepción de las planillas correspondientes al P. Ejecutivo y al segundo párrafo del artículo 3o. referente a las incompatibilidades de los asesores que figuran en las Cámara de Senadores, y de las enmiendas propuestas.

Informa Verdú

El miembro informante de la mayoría, Dr. Mario Verdú (PDP), consideró en primer término que el cuerpo había sido burlado por el P.E. cuando éste vetó la disposición que obliga al P.E. a discriminar por partida las obras públicas a realizar, por cuanto existía una formal promesa de aceptar ese agregado. Insistió en que la cámara no puede votar partidas globales para trabajos públicos sin saber su afectación específica. Luego de otras expresiones se refirió a la partida de crédito adicional, señalando que ya sabe el cuerpo que es conveniente pero no imprescindible y menos cuando se usa para pagar lo que negó la legislatura, con lo cual se pierde la confianza en el otro poder. Señaló, finalmente, que cuando estén por agotarse algunas partidas o sean insuficientes la cámara no tendrá inconvenientes para proceder a su ampliación justificada.

Expresiones de Merino

Habló luego el Dr. Jorge Merino (UCRP), quien negó que el sentido del veto fuera burlar la voluntad de la legislatura, sino que el P.E. hace una defensa legítima de sus prerrogativas en virtud de disposiciones constitucionales. Consideró que la distribución de las partidas de trabajos públicos es resorte exclusivo del P.E. Sostuvo que la publicidad dada a ese plan implica responsabilidad del gobierno para cumplirlo.

Intervino luego en el debate el Dr. Alberto Borella (MID), quien se refirió especialmente al veto de la bonificación de 1.500 pesos a los empleados públicos, censurando al P.E., porque luego de expresar que adoptaba esa decisión por no tener los recursos correspondientes, prometía a un gremio aumentos mayores. Sostuvo que esas manifestaciones eran un agravio a la Legislatura.

Los aumentos a empleados

Aclaró entonces el Sr. Manuel López Mangiaterra (UDELPA), que su bloque compartía el despacho de la mayoría, excepto en el crédito adicional donde aceptaba la enmienda del P.E. que lo fija en 150 millones de pesos. Tras opinar el señor Anacarsis Acevedo (PDP), expresó el Dr. Jorge Merino (UCRP) que los aumentos que se puedan otorgar a los empleados públicos "son, han sido y serán el acuerdo entre ambos poderes". Sostuvo que no hay fondos para ejecutar en la práctica lo votado por la Legislatura, pues las reducciones efectuadas por esta última en diversas partidas están lejos de enjugar esos gastos. Dijo que el aumento de cien pesos en las bonificaciones significan 417 millones anuales; la bonificación de 1.500 pesos representa un gasto de 430 millones y las mejoras a los docentes —10% sobre lo enviado por el P. E.— 300 millones, es decir, 1.237 millones de pesos en total, y las reducciones alcanzan a 311,4 millones por lo que en caso de no haberse ejercido el veto se habría aumentado el déficit del presupuesto en 925 millones de pesos.

Opinión de Nogueras y Silva

El Dr. Alfredo Nogueras, jefe del bloque demócrata cristiano, fue enérgico en sus manifestaciones. Criticó al P.E. por su actitud de vetar el agregado al plan de trabajos públicos, y dijo que "esto debe servir de lección a la Legislatura". Se pronunció finalmente por el rechazo total del veto.

Por su parte el Sr. Roberto P. Silva (UCRP), tras señalar que el P.E. tiene un programa que cumplir, expresó con respecto a los aumentos, que "no se puede jugar con utopías" y que debía terminarse con las imputaciones, "porque nosotros no las hacemos y no las vamos a aceptar".

Réplica de Kilibarda

Estas manifestaciones motivaron una airada réplica del doctor Danilo Kilibarda (MID), quien dijo que el P.E. ha hecho de la Constitución y las leyes "unos libritos que usa cuando se le antoja" y no aceptó la afirmación de que la Legislatura hace demagogia con aumentos "cuando es el propio P.E. quien desparrama ilusiones a montones". Dijo que se pretende que la Legislatura resuelva todos los problemas y preguntó que entonces "¿para qué está el equipo económico del gobierno?". Agregó que un gremio de empleados públicos ha hecho denuncias concretas de malversaciones y por "eso le quitaron la personería jurídica". Dijo finalmente que no somos obstruccionistas, pero le hemos perdido la confianza al P.E.", y que insistirían en la primitiva sanción dada al presupuesto.

La votación

Seguidamente la presidencia puso a votación los despachos de mayoría y minoría.

Veintisiete diputados se pronunciaron por el rechazo del veto y 15 por la aceptación, excepto en las planillas correspondientes al Poder Legislativo, en las que solamente se acepta el veto a la partida 55, máquinas, motores, herramientas y equipos por 12 millones de pesos, de otros gastos de la Cámara de Senadores y del segundo párrafo del artículo 33 sobre incompatibilidades de los asesores de bloques.

Las enmiendas

Se consideraron luego las enmiendas propuestas por el P.E. a ciertas disposiciones del presupuesto aprobado por las cámaras. En este caso para su aprobación se necesita sólo simple mayoría. Se aprobaron solamente las que se refieren a fijar el sueldo del jefe de la policía caminera en 38.000 pesos mensuales; la que propone se deje sin efecto la transformación de denominación y cambio de ítem del cargo de "ingeniero o agrimensor", ítem 4, rentado con 41.000 pesos a "subjefe delegación Rosario", ítem 3 con la misma asignación, y la que rectifica la asignación fijada por la Legislatura al cargo de subjefe de dirección, 24.000 pesos, por la proyectada por el P.E. de 24.600 pesos mensuales.

Entre las enmiendas rechazadas figura la del crédito adicional que se proponía en 150 millones de pesos, quedando por lo tanto esta partida fijada en un millón de pesos.

Efectuadas estas votaciones se levantó la sesión.

Transfirieron fondos para el pago de los sueldos a docentes

El Ministerio de Educación y Cultura ha informado en la fecha que se han efectuado las transferencias de fondos al Consejo General de Educación para el pago de los sueldos por enero último al personal titular docente.

Dicho pago comprenderá a maestros de Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo, General López, Constitución, Iriondo, San Martín, San Javier, Garay, San Cristóbal, Gral. Obligado, Belgrano, Vera, 9 de Julio y San Justo.

La Cámara aceptó varias enmiendas y rechazó otras

La Cámara de Diputados se pronunció anoche sobre las enmiendas propuestas por el P. E. con respecto a la sanción dada por la Legislatura al presupuesto de la provincia.

El resultado de las votaciones para las que se necesitaba simple mayoría, indicó que fueron aprobadas las siguientes: b) En el ítem 7 —personal superior de seguridad y defensa, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, la asignación básica mensual del jefe de policía caminera se fija en 38.000 pesos mensuales; c) en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, inciso 12, Dirección General de Catastro, se deja sin efecto la denominación y cambio de ítem del cargo de ingeniero o agrimensor, ítem 4 rentado con 41.000 pesos mensuales, a "subjefe delegación Rosario", ítem 3, con la misma asignación. Art. 14: se rectifica la asignación fijada por la Legislatura al cargo de subjefe de dirección, 24.000 pesos fijándosela en $ 24.600 mensuales.

Se rechazaron las siguientes enmiendas: Ar. 2o. al Capítulo I, Gobernación, inciso 1o., subinciso "A", ítem 3, que solicitaba se deje sin efecto la supresión del cargo de jefe de dirección con pesos 27.000 mensuales; d) ítem 9, personal docente, inciso 3, subinciso B) Inspección general de Escuelas Primarias, que proponía se dejara sin efecto la transformación de denominación y asignación del cargo de "secretario técnico —sub inspector general — 'zona sud' rentada con 34 mil pesos a 'pro secretario técnico' rentado con 24 mil 300 pesos y el título V. Créditos complementarios. Otros gastos. Inciso I. Item I. Crédito adicional. Diversos. "Para cumplimiento artículo 12, inciso 1 del decreto ley 1787, ley de Contabilidad", que proponía el incremento del crédito sancionado por la legislatura a la suma de 150 millones de pesos. Esta partida quedó en un millón de pesos.

El Consejo General de Educación emitió una resolución hoy

El Consejo General de Educación emitió una resolución relacionada con la crecida. Dice textualmente:

"El Consejo General de Educación comunica que a los fines de considerar los problemas de organización escolar que se presentarán a comienzos del curso lectivo, en razón de las actuales inundaciones, realizóse el día 17 del corriente una reunión parcial de inspectores seccionales presididos por la subinspectora general de escuelas primarias, Srta. Valentina Accatello. Dispusiéronse en tal ocasión, las medidas de urgencia destinadas a tomar conocimiento inmediato de todas las necesidades existentes, proyectando también un plan de acción en procura de soluciones adecuadas.

Paralelamente, se dispuso informar por la prensa oral y escrita a todos los directores de establecimientos educacionales afectados por la situación mencionada, ya sea por inudación de la zona en la que se ubica la escuela, por desplazamiento de alumnos que han sido evacuados del lugar, o por excesiva inscripción transitoria de niños de otra zona deben establecer inmediato contacto con los respectivos inspectores seccionales, quienes propondrán las medidas a adoptar en cada caso.

Vélez Sársfield, el codificador

Hace ciento sesenta y seis años, el 18 de febrero del año 1800, nació en la provincia de Córdoba, Dalmacio Vélez Sársfield, que se destacaría en la vida pública pero que, por sobre todo, alcanzaría el privilegio de ser considerado como el más grande de los juristas argentinos.

Luego de sus estudios primarios, secundarios y universitarios en la ciudad de Córdoba, prestigiada con el nombre y la fama de "docta", se recibió de abogado en diciembre de 1823, con el examen práctico que era entonces indispensable rendir ante el Superior Tribunal de Justicia.

Ese mismo año se trasladó a Buenos Aires y fue elegido diputado al Congreso de 1824-1827 donde descollaría por su saber y su convincente oratoria en los debates principales, siendo relevante su participación en el tratamiento de las leyes Fundamental y de capitalización de Buenos Aires.

Por sus ideas políticas fue confinado en Córdoba al caer el gobierno "decembrista" de Lavalle, pero, al año siguiente, regresó a Buenos Aires donde se dedicó al ejercicio de su profesión y a ahondar en sus conocimientos jurídicos y en el estudio de la economía política.

Dirigió la reedición de importantes obras de derecho a las que generalmente precedió de un estudio, entre ellas las famosas "Recitaciones" de Heineccio, y el "Prontuario del Derecho Real de España".

Fue miembro de la junta de teólogos, juristas y canonistas que redactó el "Memorial ajustado", con estudios sobre el derecho de patronato y de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. También proyectó una nueva ley de Patronato en su "Derecho público eclesiástico".

Presidente de la Academia de Jurisprudencia, era a los treinta y cinco años famoso por su versación jurídica. Por ello Rosas le encomendó la redacción de uno de los más eruditos y serios alegatos en la cuestión de límites con Chile: "Discusión de los pretendidos derechos de Chile a las tierras del estrecho", que se publicó en 1853, años después de haber sido presentado a la cancillería chilena.

Polemizó con Mitre en historia y fue diputado a la legislatura de Buenos Aires donde impugnó el Acuerdo de San Nicolás. Redactó con Tejedor el proyecto de "Constitución para el Estado de Buenos Aires" y con Acevedo el "Código de comercio". Vino a nuestra ciudad, en setiembre de 1860, como diputado a la Convención Reformadora de la Constitución de 1853, destacándose en los debates.

Fue ministro de Hacienda del presidente Mitre y luego ministro del Interior del presidente Sarmiento. Pero si todo ello daba ya perfil histórico a su personalidad, es el Código Civil, su obra cumbre, lo que lo destaca señeramente en la cultura argentina y lo define por antonomasia como "el Codificador".

Inició las tareas en enero de 1864 y fue ayudado en ellas por su hija Aurelia y por un joven talentoso que se destacaría en la vida pública argentina: Victorino de la Plaza.

En 1869 la obra admirable, fruto de hondo conocimiento y agotadora labor, estaba terminada y fue aprobado el proyecto de Código "a libro cerrado" es decir, sin discusión por el Congreso. De su valor y de su eficacia son pruebas su larga vigencia con algunas modificaciones impuestas por el avance del tiempo.

Del Código Civil ha dicho Abel Chaneton, biógrafo eminente del Codificador, que es "la más estupenda hazaña intelectual realizada hasta el presente por un argentino".

Alianza Francesa

Inscripciones

La dirección de esta entidad informa que las inscripciones comenzarán el 23 del corriente, de 16 a 20 hs.

AL ESTABILIZARSE EL NIVEL DEL RIO EN NUESTRA CIUDAD, NO HUBO VARIACIONES EN LA SITUACION

Momentos de alarma se vivieron anoche en el sector inundable de Barranquitas

Personal de Vialidad Provincial trabaja en la reparación de una alcantarilla ubicada en la ruta 168 que experimentó filtraciones

Causa verdadera alarma la crecida del Paraná superior

Una leve disminución de 1 centímetro tuvo el nivel del río esta mañana. A las 8, el hidrómetro del dique No. 2 del puerto local marcó 6.21, con lo cual tiende a mantenerse estacionaria, desde hace 4 días, la situación del Paraná en nuestra ciudad.

En cuanto a las zonas inundables de Santa Fe y de la costa, también podemos calificarlas de provisoriamente estabilizadas, aunque la amenaza que significa el crecimiento del Paraná superior, no permite alentar esperanzas de mejoría. Como hechos importantes, cabe destacar un decreto de la intendencia municipal, que declaró zona de emergencia y de desastre a barrio Barranquitas, en las últimas horas de la tarde de ayer, y el peligro que corren las quintas de Guadalupe Norte, que están al borde de ser cubiertas por el agua. En cuanto a la zona de la costa, no ha registrado mayores variantes, a excepción de Helvecia, donde el agua amenaza irrumpir en sectores que hasta ahora están a salvo de la crecida.

Siguen creciendo las aguas en el norte

Los datos hidrométricos que se reciben de los tramos altos del Paraná, ya son realmente alarmantes. La onda incontenible de crecida del Paraná superior —como lo demuestra el crecimiento del Iguazú, de Corrientes y Posadas—, llegará dentro de aproximadamente unos diez días a nuestra ciudad, provocando un nuevo repunte del nivel de las aguas, que ya registran un caudal excepcional. Los informes completos suministrados por la oficina técnica de la Administración del Puerto local, son los siguientes: **Río Paraná:** Corrientes 6.26, creció 10; Posadas 4.50, creció 30; Paraná 5.70 estacionario; Rosario 5.23, bajó 4. **Paraguay:** Formosa 6.45 bajó 1. Puerto Santa Fe 6.21, bajó 1.

En Barranquitas

Como informamos más arriba, en las últimas horas de la tarde de ayer el Departamento Ejecutivo municipal emitió un decreto que declaraba a Barranquitas zona de emergencia y de desastre, solicitaba la cooperación de la población y el comercio para la provisión de bolsas vacías y víveres, y ponía a disposición del comisario de la sección 8a. de policía, todos los vehículos disponibles para la evacuación del vecindario.

Ante el anuncio, visitamos anoche mismo el lugar y conversamos con las mencionadas autoridades policiales. Según ellos, la situación en nada había variado excepto el inevitable deterioro que había provocado la lluvia y el viento de anteanoche. Por otra parte, con respecto a la evacuación no se había tomado ninguna medida. Todo ésto nos lo comunicaron en medio de un clima de cierto nerviosismo, ya que muchos vecinos se allegaron hasta la comisaría, angustiados por la tramisión radial del comunicado de la intendencia.

Fundamentos del decreto

Esta mañana hablamos telefónicamente con el subsecretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Eliseo Terse, quien tras una visita a la zona produjo el dictamen técnico que originó el comunicado de la intendencia. Nos dijo el aludido funcionario que al inspeccionar ayer por la tarde el muro, comprobó que la masa de camalotes estacionada ante el mismo se había retirado, despojando a las defensas de una protección circunstancial. "Pero lo que es más grave aún —siguió diciendo—, la base del murallón de defensa es muy endeble y no da ningún tipo de garantías de que no se derrumbe en cualquier momento". Asimismo, nos habló de la resistencia que la gente opone a abandonar sus viviendas, pero que no puede esperarse que las aguas del Salado invadan por completo el lugar para tomar recién las providencias del caso cuando la vida de los vecinos corra grave peligro. Es conveniente destacar que durante toda la noche, una cuadrilla municipal trabajó en el apuntalamiento del muro, en el sector más crítico, que es el comprendido entre las calles Artigas y Córdoba.

Necesidad de prever

Alrededor de 5.000 personas habitan el sector del barrio Barranquitas que está amenazado de una repentina irrupción de las aguas del Salado. Si buena parte de ellas deben ser evacuadas, es evidente que los poderes públicos —tanto municipal como provincial y nacional—, tienen que prever con la suficiente antelación dónde y cómo se los alojará. Porque no es cuestión de esperar el desastre, para luego tomar medidas de último momento, siempre precarias e insuficientes.

Trabaja una bomba en Centenario

En barrio Centenario, desde hace varios días está trabajando al pleno de su capacidad, una bomba extractora de agua, que tira alrededor de 200.000 litros por hora. Es evidente, que el funcionamiento de este aparato, puesto en marcha luego de que el vecindario realizó urgentes gestiones, trae alivio a la población.

Porque si bien la resistencia del terraplén allí no ofrece demasiados problemas, el agua proveniente de las filtraciones y la lluvia dificulta el tránsito y empeora las ya de por sí precarias condiciones sanitarias del lugar.

La zona de la costa

A lo largo de la zona de la costa, no han variado las condiciones.

Los muros de contención de San José del Rincón y de Helvecia, afectados por la crecida y debilitados por la presión de las aguas, resisten y son apuntalados de continuo, con la colaboración de los vecinos, personal policial y el trabajo de las cuadrillas de Vialidad Provincial. En San Javier, el nivel del río ha descendido algunos centímetros en el día de hoy, según nos informó la autoridad y está a unos cuarenta centímetros del límite superior del murallón. Empero, sigue el peligro que representan los vientos y las tormentas, y ésto para toda la zona costera.

Se agrava en Helvecia

"No tememos al agua quieta y mansa —nos dijo el comisario de Helvecia—, sino a las tormentas. Toda la población vive en zozobra, por los anuncios de que el río sigue creciendo en el tramo superior"

El muro es reforzado de continuo, y ya ha adquirido una cierta solidez. Para emplear un término militar, el peligro les viene por la retaguardia.

El agua de Arroyo Leyes, ha invadido varios campos, donde no hay ningún tipo de defensa. Al respecto, nos comunicó que a 3 o 4 kilómetros al sur del distrito Santa Rosa, el avance de las aguas, obligó a la evacuación de varias familias.

La situación en el Chaco

Resistencia (Chaco), 18 (UPI). — Grupos de seguridad en combinación con los pobladores locales realizan ingentes esfuerzos para reforzar los muros de contención frente al avance del río Iguazú que amenaza inundar la ciudad de Barranqueras.

Estratégicamente han sido instaladas bombas de desagote al igual que en puerto Vilelas, cuyo panorama se presenta en forma similar.

En sólo cuatro días, las aguas del Iguazú aumentaron siete metros y frente al puerto de Barranqueras el hidrómetro marca 26.20 metros.

De acuerdo a lo informado por los técnicos que se encuentran en la zona afectada se considera que será muy difícil que el río entre en bajante natural antes de la segunda quincena de marzo.

[illegible]o de una sociedad vecinal

Los vecinos de Santa Rosa de Lima, a través de su sociedad vecinal, han solicitado a la Dirección de Bienestar Social "toda la ayuda que pueda prestar la repartición a su cargo, tendiente a aliviar las necesidades de las numerosas familias afectadas por las filtraciones y las precipitaciones pluviales".

Se ha solicitado un médico especialista de niños, por lo que recomienda a los padres cuyos hijos padezcan de diarrea estival, que concurran mañana a las 9.30 al local de la estación sanitaria del barrio.

Proyéctase declarar zonas de desastre a varios departamentos

En la sesión especial que efectuó ayer la Cámara de Diputados se aprobó un proyecto de ley del Dr. Danilo Kilibarda, MID en relación con el serio problema que plantea la crecida a extensas zonas de la provincia.

El texto sancionado es el siguiente: Art. 1o.) Declárase zona de desastre a los departamentos La Capital, Vera, General Obligado, Garay y San Javier, y toda la zona afectada por las inundaciones; Art. 2o.) El P.E. adoptará las medidas necesarias para que el Banco Provincial otorgue créditos especiales y/o prórrogas hasta el 31 de diciembre de 1966, a los productores damnificados; 3o.) Facúltase al P.E. a incorporar por decreto nuevas zonas si las condiciones de la crecida así lo aconsejaran.

Bienestar Social presta ayuda a más de 11.000 afectados

Tiende a aumentar el número de personas afectadas por la extraordinaria creciente del río Paraná y sus tributarios en extensas zonas de la provincia. La Dirección de Bienestar Social informó que hasta la fecha se han invertido en ropas, víveres y materiales de construcción que se distribuyen entre las familias cuyos hogares han sido inundados, más de 20 millones de pesos.

Hasta el momento el número de pobladores a los que se presta ayuda alcanza a 11.700.

No culminó todavía la onda de crecida actual del Paraná

La oficina de Defensa Antiaérea Pasiva suministró a nuestro requerimiento el informe que recibe de la Dirección General de Hidrometeorología, el que destaca que la onda actual de crecida del Paraná se encuentra sin culminación y que afectará el curso inferior dentro de 25 días con alturas superiores a las máximas alcanzadas por la actual onda. Con relación a la situación del río Uruguay, su onda aún no tiene culminación y determinará alturas superiores a las actuales dentro de 10 a 12 días. Cuando se produzca la culminación de ambas ondas, la del Paraná en Posadas y la del Uruguay en Barra Concepción, se podrá determinar con aproximación la altura de las aguas frente a los distintos puertos de estos días.

Descenso y repunte

En esta misma fuente se prevé que antes de la llegada de la onda de crecida del Paraná superior a nuestra zona, el nivel de las aguas continuará en descenso, pudiendo [illegible] la altura en aproximadamente un metro, para luego comenzar el repunte con la llegada de la onda, hasta recuperar la altura actual y sobrepasarla, alcanzando un máximo de 6,40 metros. Esto siempre de acuerdo a los cálculos que se hacen acerca del comportamiento normal del Paraná. Sin embargo, precisamente la irregularidad de ese comportamiento induce a tomar estos cálculos como meras probabilidades de ocurrencia. Esta mañana, por sistema radial y corroborando esta impresión, se informó que en Quitilipi, Chaco, habían llovido 190 milímetros y por el mismo medio se comunicó que en Corrientes y Chaco llovía en forma torrencial. La situación se reflejará luego en la onda de crecida.

Sobre la situación en nuestra zona, de los muros de contención, se estimaba en la misma fuente que ellos van a resistir la actual contingencia y que este panorama sólo podría variar en caso de producirse algún fenómeno natural, como ser temporal y sobre todo vientos muy fuertes.

Peligran las quintas de Guadalupe

En Guadalupe Norte, zona de pequeñas chacras, quintas y de cultivos de hortalizas, la situación es ya delicada. Pocos metros más allá de donde están ubicados los cuarteles del GADA 121, el camino, que hace las veces de terraplén de contención, fue cortado a lo largo de 1.000 metros aproximadamente, aislando un amplio sector de toda comunicación terrestre. El avance de las aguas, ya anegó varias quintas y provocó importante pérdidas económicas.

Gestiones de una comisión

Ante la emergencia, 300 quinteros crearon una comisión de defensa, cuya función será gestionar de los poderes públicos la adopción de medidas de salvaguarda y que sólo se disolverá una vez que haya sido conjurado el peligro. Integran la comisión los Sres. Próspero Barbotti, en carácter de presidente, y Carlos Gallo, secretario general; Virginio Carraro, tesorero; Aurelio Rogmanoli, de organización, y Aurelio Romagnoli, de relaciones; además de los vocales Bruno y Domingo Pozzer, Damián Buratti e Ignacio Pallero.

"Son por todos conocidas —dice la nota que enviaran a los presidentes de bloques del Concejo Municipal—, las calamidades que la inundación acarrea a numerosos pobladores de los aledaños de nuestra ciudad y lugares circunvecinos. Nosotros también sufrimos esos efectos y aspiramos a que se encaren obras que de una vez por todas terminen con este flagelo que deja a familias enteras sin viviendas y enseres, y a nosotros sin el producto de nuestro trabajo de todo un año, con el consiguiente encarecimiento de los artículos que producimos".

Finalmente, reclaman el refuerzo del terraplén existente —como medida urgente e impostergable—, para lo cual donarían tierra extraída de sus propios predios.

Señor Vecino:

¿USTED debe el pavimento que le construyera la empresa pavimentadora C.O.P.Y.C.?

Si USTED lo debe, no tema a las notificaciones o intimaciones que le pueda efectuar la empresa o su representante legal.

Verifique si la liquidación que le exhibe es definitiva, es decir si está o no verificada por la municipalidad, si lo estuviere, DEBE PAGAR, sino lo estuviere, NO DEBE PAGAR.

Sobre cualquier duda, asesórese en la oficina de Contralor de Pavimentos, en Obras Públicas Municipal o a la Intendencia Municipal: Teléfono 24402.

RAMON LOFEUDO, intendente municipal

9743v18

VENCIERON CHETTA Y MONZON

Estadio: Club Atlético Unión. Arbitros: Urbano y Fidel Vidarte y Julio Cantero. Recaudación: $ 208.500. Preliminares: Miguel Aquino (59 kg.) empató en fallo unánime con Daniel Gonzales (51 kg.) y el mismo resultado arrojó la pelea entre José Fernández (56 kg.) y Enrique Durán 57 kg.). Peleas de fondo: Primera: Roberto Chetta (68 kg.) venció por puntos en decisión unánime a Walter Romero (70 kg.). Fallo: Vicentín, 197 a 193; Rotta, 199 a 189, y García, 198 a 193. Segunda: Carlos Monzón (71 kg. 500) derrotó por abandono en el séptimo round a Norberto Junceos.

* * *

Luego del combate pudimos comprobar porque Monzón careció de la contundencia que es bien conocida en él y especialmente la falta de continuidad en los momentos propicios de la lucha; una seria lesión en su mano derecha lo obligó a actuar de esa manera.

Monzón comenzó su accionar trabajando bien en distancia. Dueño del centro del ring llevó la iniciativa con golpes bien ubicados y efectivos. En el segundo round una potente derecha dejó sentido a Junceos que se cubrió instintivamente y Monzón en vez de rematar dio el paso atrás y permitió a su rival recuperarse; fue, a nuestro entender, en ese preciso momento que se produjo la lesión que mencionamos anteriormente. A pesar de esto en la vuelta siguiente mantuvo nuevamente su línea del comienzo y aplicó, en forma discontinua, fuerte castigo que poco a poco fueron dejando sus huellas en el rostro del visitante, quien en el sexto round ya estaba prácticamente vencido. Por eso nos pareció muy oportuna la actitud del segundo cuando apenas iniciado el séptimo arrojó la toalla. Junceos se mostró fuerte y asimiló bien el castigo pero su forma frontal de combatir lo hizo fácil blanco y sus réplicas no inquietaron mayormente al santafesino.

* * *

Luego de dos años de inactividad Roberto Chetta volvió a combatir en nuestro medio. El público lo recibió con entusiasmo porque, indudablemente, perduran aún las excelentes actuaciones cumplidas en su anterior campaña que lo llevaron a coronarse triple campeón santafesino.

La actuación de anoche no estuvo, por supuesto, a la altura de aquellas; y es lógico. Su principal falla, falta de distancia para colocar sus golpes, se debe, precisamente, a esa inactividad. Pero entendemos que a medida que se sucedan sus combates volverá a proyectar nuevamente sus golpes con la debida trayectoria.

Walter Romero cuando subió al ring, debido a su aparente veteranía, no impresionó favorablemente, pero apenas comenzó a accionar y especialmente a medidas que se sucedían las vueltas demostró todo lo contrario, a tal punto que se constituyó en un rival de sumo riesgo que creó un difícil problema a Chetta, quien debió apelar a toda su experiencia para tratar de resolverlo. Con un desplazamiento rápido, un buen bloqueo y un ataque eficaz (aunque sin mucha potencia) Romero dominó en la primera mitad de la pelea y acumuló pequeñas ventajas.

A partir del sexto round Chetta intensificó su accionar y no sólo fue descontando aquella diferencia sino que desniveló la balanza a su favor sacando claras ventajas. El fallo de los jurados fue justo y por eso entendemos que esta vez fue el público, o mejor dicho quienes reprobaron el fallo, los que estuvieron equivocados.

Escenas de los combates de anoche. Arriba: Monzón envió su derecha y su rival se cubre exageradamente. Abajo: Chetta en actitud expectante frente a Romero

No habría sido drogado el pugilista Robertson

GLASGOW, 18 (UPI). — El corredor de apuestas Sam Dougherty, a su llegada en avión de Méjico, negó enfáticamente que su boxeador Floyd Robertson hubiera subido al ring drogado cuando enfrentó el sábado al mejicano Vicente Saldívar por el campeonato de peso pluma, en esa ciudad.

Mejora el estado del jugador José Albrecht

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Evidencia mejoría el estado del futbolista de San Lorenzo de Almagro y de la selección nacional, José Rafael Albrecht, quien, como se sabe, fuera intervenido quirúrgicamente a raíz de luxación del hombro izquierdo, esa lesión la sufrió anteayer mientras practicaba —en la concentración del Colegio Ward— con el preseleccionado nacional.

En Totoras juega hoy el conjunto de Unión

Un compromiso de real riesgo sostendrá esta noche a las 21.30 en la localidad de Totoras, el conjunto liguista de Unión, titular del campeonato santafesino de fútbol y que representa a nuestra ciudad en el certamen "Copa de Oro" que organiza el Círculo de Periodistas Deportivos de Rosario.

No jugará Najdorf el torneo M. del Plata

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se informó en la Federación Argentina de Ajedrez que el gran maestro Miguel Najdorf no participará en el torneo internacional de ajedrez que comenzará el 12 del próximo mes en la ciudad de Mar del Plata.

Así lo hizo saber Najdorf a la entidad organizadora del certamen, expresando que razones particulares le impiden intervenir en la tradicional competencia a pesar de sus deseos.

No pelearían Harada y el boxeador Jofré

TOKIO, 18 (UPI). — El campeón mundial de peso gallo, Masahiko (Fighting) Harada, no está interesado en defender su corona frente al brasileño Eder Jofré, en San Pablo, según dijeron hoy fuentes allegadas a su apoderado Takeshi Sasazaki.

Un despacho de San Pablo comunicó que el manager de Jofré, Abraham Katznelson decía que se había ofrecido al pugilista japonés una suma equivalente a 40.000 dólares para que defendiera el título contra Jofré en San Pablo el 31 de mayo.

Ni Sasazaki ni Harada han regresado de Nogoya donde Masahiko ganó por decisión unánime, una pelea a 12 rounds con el peso pluma Soo Lang Suh.

LOTERIA DE SANTA FE

PROXIMO SORTEO EL 25 DE FEBRERO

PREMIO MAYOR $ 15.000.000.-

PRECIO DEL ENTERO CON IMPUESTOS $ 1.320.- PRECIO DEL TERCIO CON IMPUESTOS $ 440.-

ADQUIERA SU BILLETE

SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL REALIZADO HOY VIERNES 18 de FEBRERO de 1966

EXTRACTO (Extraoficial) suministrado por la Agencia TELAM

El programa del sorteo del día de la fecha de la Lotería Nacional con su tabla de equivalencias en la Lotería de Santa Fe, es éste:

Corresponden Ext. Nacional	Corresponden Ext. Loter. S. Fe
$ 2.400.000.-	$ 15.000.000.-
" 600.000.-	" 1.200.000.-
" 240.000.-	" 450.000.-
" 120.000.-	" 180.000.-
" 60.000.-	" 90.000.-
" 24.000.-	" 42.000.-
" 12.000.-	" 21.000.-
" 6.000.-	" 10.500.-
" 3.000.-	" 8.250.-
" 1.800.-	" 3.000.-
" 900.-	" 1.800.-
" 540.-	" 1.500.-
" 2.400.-	" 4.800.-
" 1.080.-	" 2.100.-
" 540.-	" 1.500.-

Lotería Nacional

PREMIO MAYOR

Con $ 2.400.000
33215

Con $ 600.000
21419

Con $ 240.000
31973

Con $ 120.000
38886

Con $ 60.000
37986

Con $ 24.000
31954 — 38063

Con $ 12.000
19679. — 19949 — 25167

Con $ 6.000
1638 6951 13762 18683

Con $ 3.000
1169 2122 6270 11682
18257 19783 22482 24193
29254 30778 32035 35383

Con $ 1.800
2788 4618 62966 10095
11341 13156 13784 14425
15585 16799 17503 18178
18400 27101 27284 27292
30111 31098 31181 32631
34623 35724 36829 37173

con $ 900
1084 1126 1155 1253
1257 1317 1341 1357
1436 1533 1616 1748
1759 1860 1920 1934
2048 2104 2231 2308
2404 2480 2524 2537
2566 2621 2650 2657
2686 2710 2823
3118 3155 3197 3344
3408 3502 3717 3732
3867 3870 3886 3934
3945 3973
4056 4094 4104 4153
4170 4240 4242 4255
4391 4503 4623 4560
4571 4582 4587 4599
4665 4691 4696 4762

4812 4817 4845 4933
4989
5060 5104 5173 5405
5475 5530 5646 5685
5837
6021 6166 6181 6431
6530 6545 6712 6798
6813 6973
7050 7060 7089 7094
7201 7280 7290 7356
7369 7379 7406 7419
7428 7431 7498 7543
7548 7582 7640 7645
7685 7764 7838
8196 8199 8269 8336
8196 8199 8269 8336
8387 8425 8475 8571
8695 8707 8753 8863
9009 9096 9101 9132
9186 9215 9317 9355
9431 9605 9640 9819
9905
10107 10417 10423 10442
10629 10735 10796 10856
10881 10994 10995
11159 11289 11342 11481
11505 11540 11863 11945
12043 12156 12246 12275
12297 12347 12461 12484
12500 12531 12532 12600
12642 12643 12867 12902
12903 12907 12975
13079 13089 13150 13206
13212 13265 13283 13422
13525 13537 13612 13615
13633 13761 13809 13912
13913 13941 13970
14000 14029 14051 14052
14272 14335 14340 14374
14408 14421 14622 14708
14728 14839 14852 14951
14960
15123 15129 15340 15385
15481 15595 15655 15698

15775 15969 15992
16232 16282 16362 16471
16545 16575 16579 16696
16708 16767
17077 17173 17226 17247
17306 17472 17473 17541
17607 17926
18031 18106 18132 18140
18143 18226 18234 18247
18279 18322 18372 18401
18414 18494 18502 18517
18633 18710 18734 18802
19009 19050 19088 19126
19226 19279 19295 19305
19383 19471 19737 19807
19993
20039 20075 20179 20191
20196 20235 20411 20432
20496 20499 20503 20754
21133 21137 21157 21161
21224 21225 21282 21364
21378 21404 21501 21593
21657 21723 21850 21874
21980
22248 22295 22298 22335
22526 22556 22622 22810
22845 22916
23148 23245 23278 23440
23446 23449 23614 23645
23721 23774 23911 23976
23999
24030 24182 24296 24331
24361 24394 24478 24513
24524 24793 24801 24805
24809 24894 24950
25154 25168 25173 25183
25235 25275 25294 25335
25569 25616 25638 25660
25696 25861
26001 26012 26133 26158
26162 26398 26430 26439
26465 26530 26660 26776
27060 27104 27143

27225 27241 27272 27278
27313 27407 27483 27522
27539 27580 27782 27976
27994
28063 28094 28191 28226
28260 28262 28287 28429
28504 28591 28595 28620
28785 28790 28837
29079 29123 29205 29392
29411 29677 29824 29891
29960
30173 30179 30217 30322
30490 30587 30660 30872
30880
31045 31226 31256 31277
31315 31362 31386 31437
31487 31710 31727 31766
31969
32093 32113 32133 32256
32323 32392 32476 32523
32719 32733 32765 32823
32841 32854 32933 32987
33030 33099 33130 33152
33347 33378 33428 33475
33504 33713 33807 33548
33947 33979
34050 34052 34078 34169
34219 34352 34541 34642
34651 34739 34769 34882
34943
35110 35120 35225 35246
35356 35374 35796 35827
35945 35949 35961
36062 36150 36153 36156
36245 36277 36408 [illegible]
36750 36810 36837 36924
36932
37046 37126 37148 37151
37256 37322 37336 37369
37392 37409 37419 37443
37454 37613 37672 37691
37717 37725 37774 37935

37941 37994
38149 38228 38234 38475
38535 38602 38692 38814
38836 38869
39113 39166 39357 39421
39541 39782 [illegible] 39835
39931 39961
40058 40062 40118 40180
40181 40211 [illegible] 40286
40346 40415 [illegible] 40623
40632 40678 40698 40705
40752 40832 40862

Terminaciones

Además de los premios que figuran en este extracto, todos los billetes (con excepción del número favorecido con el premio mayor) cuyos números terminan en

2 1 5

tienen un premio de $ 2.400

los terminados en 15

tienen un premio de $ 1.800

los terminados en 5

tienen un premio de $ 540

El billete premiado por terminación de tres (3) últimas cifras no percibe premio en concepto de terminaciones de dos (2) últimas cifras y última cifra y al billete premiado por terminación de dos (2) últimas cifras no percibe premio en concepto de terminación de última cifra.

Todos los billetes cuyos números figuran en este extracto con premio acumulan éste al que les corresponde por terminación.

PREMIOS POR PROGRESION (Los números que figuran a continuación tienen premio de $ 540) (En la Lotería de Santa Fe corresponde a $ 1.500)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Positiva labor de la Comisión de Obras y Proyectos de Colón

Integrantes de la Comisión de Obras y Proyectos de Colón durante la visita a "El Litoral"

Trasuntando gran optimismo y también enormes deseos de volcar una tarea positiva y dinámica en favor del Club Atlético Colón, nos visitaron los integrantes de la Comisión de Obras y Proyectos de la institución rojinegra.

Preside la comisión el Sr. Hugo R. Gianotti y la integran los contadores Carlos Salerno y Roberto Rizzo; en la parte técnica Osvaldo Carrasco y Luis Angel Bonfanti y por la Agrupación Colonista Personal DKW, los señores Genaro Sánchez y Raúl Parpal.

El estadio

La Comisión de Obras y Proyectos se halla abocada a un problema de prioridad: la adaptación del estadio a lo que exige en la reglamentación la AFA para los clubes que militan en la división superior.

Y antes de entrar de lleno a obras y proyectos, nuestros visitantes formularon un llamado a socios y simpatizantes para que se inscriban en un registro especial que se lleva en la sede de calle San Jerónimo. Para abaratar las mejoras a realizarse se necesitan urgentemente mano de obra y medios de movilidad, en especial camiones para el traslado de materiales.

El primer trabajo a encarar será la instalación de nuevas graderías. Culminaron exitosamente las gestiones que venía realizando el presidente del club, Sr. Italo Giménez, para la adquisición de las tribunas de Argentino de Rosario, mientras se procura un nuevo tramo de 100 metros. Nuestros visitantes nos hicieron notar el carácter provisorio de estas mejoras, aclarando que está en proyecto la construcción de tribunas de cemento.

Alambrado

Ya se firmó contrato para mejorar el alambrado olímpico. Será levantado en un metro en toda su extensión. Estos trabajos —que deben efectuarse de inmediato— costarán al club $ 300.000, sin mano de obra y de allí que para realizar los mismos se requiera también la colaboración de socios y simpatizantes.

Cabina de periodistas

Siguen aceleradamente los trabajos de la cabina de periodistas, sobre la que informáramos detalladamente en edición anterior.

Boleterías

En los próximos días comenzarán los trabajos de ampliación de boleterías que serán emplazadas en el costado este del estadio. De esta manera se facilitará la comodidad que el público se merece.

Apertura de calle

La Comisión de Obras y Proyectos estudia la apertura de una calle paralela al estadio —lado oeste—. La misma será utilizada para el acceso de las delegaciones visitantes.

Tapial

Se están levantando ya los tapiales ubicados en los sectores sur y este del campo de juego. Los mismos eran demasiados bajos y permitían fácil escalamiento de los "colados".

Nivelamiento

Han quedado paralizados en los últimos días los trabajos que se venían efectuando para nivelar los terrenos del frente. Con motivo de la inundación la tierra que se estaba aportando tuvo otro destino. Se espera proseguir esta obra en fecha próxima.

Iluminación

Se está estudiando una oferta de una empresa para dotar al campo de juego de una moderna iluminación. Se trata del sistema a cuarzo, similar al empleado en el Hipódromo de La Plata.

Filial DKW

A lo largo de toda la conversación, los integrantes de la Comisión de Obras y Proyectos destacaron reiteradamente el agradecimiento de la Filial DKW. No sólo contribuye generosamente con la mano de obra, sino que también aporta económicamente.

Designó jugadores la Federación de Bochas

A. Cernoto, R. Titón, L. Ansaloni y A. Ibáñez representarán a la Federación Santaferina(?) de bochas en la disputa de la 8va. zona del campeonato argentino de bochas que se cumplirá mañana y el domingo en las instalaciones del C. A. Gimnasia y Esgrima.

Jockey Club de Santa Fe

Agencias en:
RECONQUISTA
VERA
SAN JENARO (N)
SAN JUSTO
CALCHAQUI
GALVEZ
ESPERANZA

UN PROGRAMA DE JERARQUIA

INTEGRADO EL PROXIMO DOMINGO POR SIETE INTERESANTES PRUEBAS

REVISE ESTE EXTRACTO Y COBRE

ALALUF

Vende y paga en el acto todos los premios

ATENCION: SIEMPRE CON SORTEOS ECONOMICOS

PROXIMA SEMANA: JUEVES, CORDOBA $ 10.000.000, Tercio $ 330.- — VIERNES, SANTA FE, $ 15.000.000.- Tercio $ 440.- Y RECUERDE: MAÑANA TUCUMAN $ 10.000.000.-, Tercio $ 330.- — Tenemos todas las terminaciones — TODOS A PROBAR FORTUNA.

ALALUF

LOS ESPERA PARA HACERLOS MILLONARIOS

SAN JERONIMO 2186 - TELEF. 35893 - ENVIOS A DOMICILIO

CARNAVAL:

Bombitas y pomos a los mejores precios; ventas por mayor y menor.